

BOLETÍN

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE 2021-2030



Una Década para apostar por un futuro mejor

Argentina: Políticas de cuidado, géneros y buentrato
desde un enfoque de derechos humanos

Sandra Huenchuan: “Las estrategias a desplegar son variadas,
pero sin duda, todas deben garantizar aspectos básicos del
envejecimiento y de la longevidad saludable”



SUMARIO / SUMÁRIO

AGOSTO 2022

EDITORIAL / EDITORIAL

Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

◆ p.4

MENSAJE DEL EQUIPO EDITORIAL / MENSAGEM DA EQUIPE EDITORIAL

Envejecimientos saludables para vivir
vejez dignas / Envelhecimentos
saúdáveis para viver velhices dignas

◆ p.6

NOTA CENTRAL / NOTA PRINCIPAL

Una *Década* para apostar por un futuro
mejor / Uma *Década* para apostar
num futuro melhor

◆ p.8

IBEROAMÉRICA EN ACCIÓN / IBEROAMÉRICA EM AÇÃO

Argentina: Políticas de cuidado, géneros
y buen trato desde un enfoque de derechos
humanos / Políticas de cuidado, géneros
e bom trato desde um enfoque de direitos
humanos

◆ p.16

España: Los entornos físicos y sociales
amigables e inclusivos con todas las edades
son determinantes para que las personas
vivan más tiempo y de forma más saludable
/ Os entornos físicos e sociais amigáveis e
inclusivos com todas as idades são
determinantes para que as pessoas vivam
mais tempo e de forma mais saudável

◆ p.20

“Las estrategias a desplegar son variadas,
pero sin duda, todas deben garantizar
aspectos básicos del envejecimiento y de
la longevidad saludable”. En diálogos con
Sandra Huenchuan / “As estratégias a
desplegar são variadas, mas sem dúvida,
todas devem garantir aspectos básicos do
Envelhecimento e da longevidade saudável”.
Em diálogos com Sandra Huenchuan

◆ p.23

República Dominicana: Alianza para
mejorar la calidad de vida de la población
adulto mayor / Aliança para melhorar a
qualidade de vida da população adulta
idosa

◆ p.29

Uruguay: Promover nuevas formas de
pensar la vejez / Promover novas formas
de pensar a velhice

◆ p.33



—
“Esperamos estar en una mejor posición respecto a que las sociedades disminuyan las posturas edadistas para 2030”.

Entrevista a Ricardo Jauregui / “Esperamos estar em uma melhor posição a respeito de que as sociedades diminuam as posturas edadistas até 2030”. Entrevista a Ricardo Jauregui

◆ p.36

Chile: Ciudades Amigables, visibilización de las personas mayores LGBTIQ+ y Buen Trato / Cidades Amigáveis, visibilização das pessoas adultas idosas LGBTIQ+ e Bom Trato

◆ p.40

Paraguay: Campaña “Envejecer Saludablemente” / Campanha “Envelhecer Saudavelmente”

◆ p.44

Brasil: Acciones para cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos sobre la edad y el envejecimiento / Ações para mudar a forma que pensamos, sentimos e agimos sobre a idade e o envelhecimento

◆ p.47

México: ISSSTE. Políticas públicas que promueven el envejecimiento saludable / ISSSTE: Políticas públicas que promovem o envelhecimento saudável

◆ p.51

Argentina: El proyecto “BIEN ACTIVOS” garantiza el acceso a la actividad física y recreativa / O projeto “BIEN ACTIVOS” garante acesso à atividade física e recreação

◆ p.54

Uruguay: Programa Ibirapitá. Las TIC al servicio del cambio y del envejecimiento saludable / Programa Ibirapitá: As TIC a serviço da mudança e do envelhecimento saudável

◆ p.57

Costa Rica: Proyecto “Transformando el Parque Municipal Residencial Belén en un espacio Promotor de un Envejecimiento Activo” / Projeto “Transformando o Parque Municipal Residencial Belém num espaço Promotor de um Envelhecimento Ativo”

◆ p.59

PUBLICACIONES / PUBLICAÇÕES

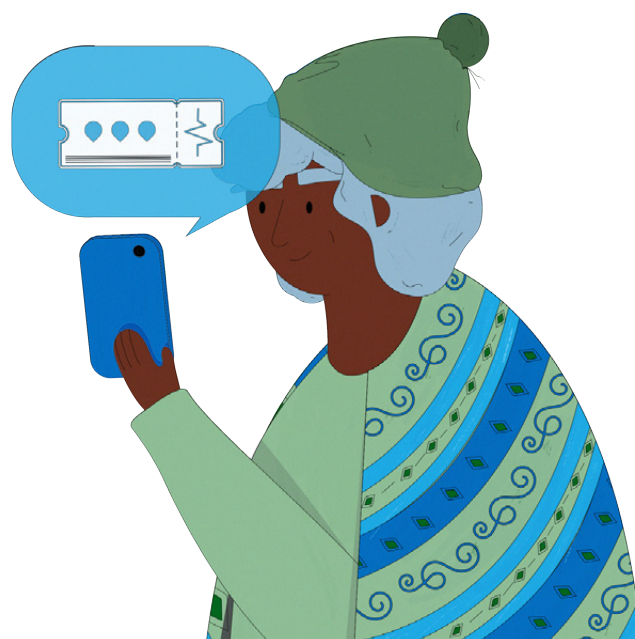
◆ p.63

ADELANTO / ANTICIPO

Boletín N.º 28: “El Trabajo de las cuidadoras y cuidadores de las personas adultas mayores en especial en la crisis generada por el COVID-19”

Boletim 28. “O Trabalho das cuidadoras e cuidadores das pessoas adultas idosas em especial na crise gerada pela COVID-19”

◆ p.66





Gina Magnolia Riaño Barón

Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

Somos testigos y partícipes del mayor envejecimiento demográfico de la historia de la humanidad. Vemos los cambios que se están generando en las estructuras poblacionales de los países del mundo que manifiestan un fuerte crecimiento del grupo de personas adultas mayores sobre el de menores de 15 años.

Al mismo tiempo, seguimos transitando la pandemia generada por COVID-19 y, de acuerdo a la información compartida por los gobiernos y los organismos internacionales, tamaño experiencia ha profundizado una de las características más relevantes de la época: la desigualdad.

Este contexto particular se inscribe en la “Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030)”, una propuesta realizada por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) que acompaña el desafío planteado en 2015 con el establecimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para garantizar que para 2030 todas las personas disfrutemos de paz y prosperidad.

El escenario actual obliga a redoblar los esfuerzos y a fortalecer el trabajo colectivo entre los Estados, los organismos internacionales, las universidades, la sociedad civil y el sector privado para desarrollar herramientas y ejecutar acciones y políticas públicas que garanticen el bienestar y la calidad de vida de las personas adultas mayores.

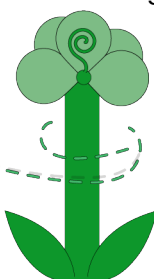
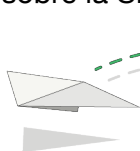
En ese camino, el foco debe estar puesto en generar accesos a los servicios de salud y de protección social, brindar oportunidades, realizar investigaciones, capacitaciones y aprendizajes para promover el envejecimiento activo y saludable y el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía. En este sentido, el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas

Mayores está estructurando su plan estratégico para el periodo 2023-2027 donde se incluyen acciones que contribuyen con este propósito.

Al respecto, entre muchos desafíos que plantea el siglo XXI y la Década del Envejecimiento Saludable, se encuentra uno muy relevante: fomentar la inclusión digital. Por eso, desde la Organización Iberoamericana de Seguridad Social asumimos el compromiso de promover el uso de la tecnología para fortalecer las competencias comunicativas y habilidades digitales, por ello, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Fundación Astur llevamos a cabo varias acciones, incluido el seminario “La brecha digital en las personas mayores”. Debemos brindar las herramientas necesarias para que este grupo esté incluido en las sociedades y, así, combatir otro de los grandes problemas de estos tiempos: la soledad.

Tenemos como reto proyectar un futuro sabiendo que no contamos con las mejores condiciones materiales. También tenemos una certeza: el éxito de nuestros logros dependerá, en gran parte, de la cohesión social y la solidaridad intergeneracional. En 2023, participaremos de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes/as de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo en República Dominicana bajo el lema “Juntos hacia una Iberoamérica justa y sostenible”. Allí esperamos compartir experiencias, datos y propuestas de los países de la región para avanzar en los objetivos de la *Década*.

Todos los actores y sectores debemos asumir grandes responsabilidades y por eso tenemos que seguir trabajando en equipo para construir sociedades prósperas e inclusivas, con el aporte de todas las generaciones, de todas las edades. ♦



TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

Somos testemunhas e fazemos parte do maior envelhecimento demográfico da história da humanidade. Vemos as mudanças que estão gerando-se nas estruturas populacionais dos países do mundo que manifestam um forte crescimento do grupo de pessoas adultas idosas acima das pessoas menores de 15 anos.

Ao mesmo tempo, seguimos transitando a pandemia gerada pela COVID-19 e, de acordo à informação divulgada pelos governos e os organismos internacionais, experiência semelhante tem aprofundado uma das características mais relevantes da época: a desigualdade.

Este contexto particular inscreve-se na “Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030)”, uma proposta realizada pela Assembleia Geral das Nações Unidas (ONU) que acompanha o desafio proposto em 2015 com o estabelecimento dos 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) para garantir que para 2030 todas as pessoas desfrutemos de paz e prosperidade.

O cenário atual obriga a redobrar os esforços e fortalecer o trabalho coletivo entre os Estados, os organismos internacionais, as universidades, a sociedade civil e o setor privado para desenvolver ferramentas e executar ações e políticas públicas que garantam o bem-estar e a qualidade de vida das pessoas adultas idosas.

Nesse caminho, o foco deve estar posto em gerar acessos aos serviços de saúde e de proteção social, brindar oportunidades, realizar pesquisas, capacitações e aprendizagens para promover o envelhecimento ativo e saudável e o pleno exercício dos direitos de cidadania. Neste sentido, o Programa Ibero-americano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas

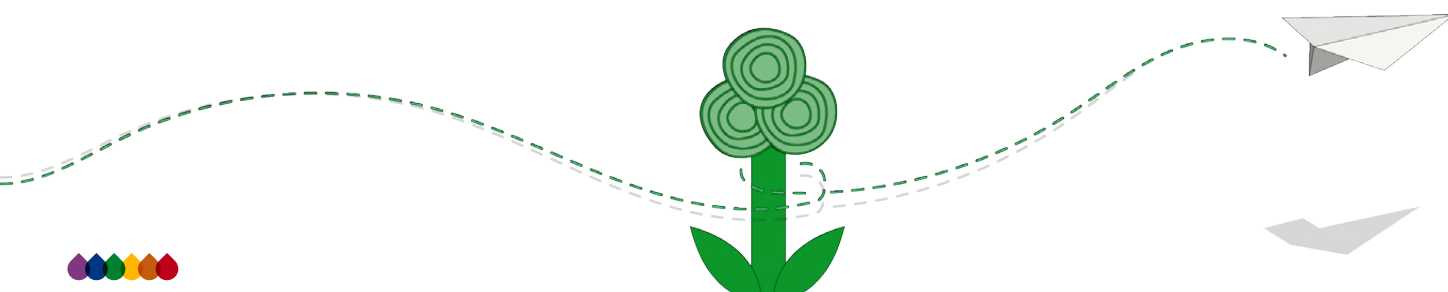
Adultas Idosas está estruturando seu plano estratégico para o período 2023-2027 onde se incluem ações que contribuem com este propósito.

A respeito, dentre muitos desafios que plantea o século XXI e a Década do Envelhecimento Saudável, encontra-se um muito relevante: fomentar a inclusão digital. Por isso, desde a Organização Ibero-americana de Seguridade Social assumimos o compromisso de promover o uso da tecnologia para fortalecer as competências comunicativas e habilidades digitais, por isto, junto a la Organização de Estados Ibero-americanos (OEI) e a Fundação Astur levamos adiante várias ações, incluído o seminário “A brecha digital nas pessoas idosas”. Devemos brindar as ferramentas necessárias para que este grupo esteja incluído nas sociedades e, assim, combater outro dos grandes problemas destes tempos: a solidão.

Temos como desafio projetar um futuro sabendo que não contamos com as melhores condições materiais. Também temos uma certeza: o sucesso das nossas conquistas dependerão, em grande parte, da coesão social e da solidariedade intergeracional. Em 2023, participaremos da Cimeira Ibero-americana de Chefes de Estado e de Governo que se levará adiante na República Dominicana sob o lema “Juntos rumo a uma Ibero-América justa e sustentável”. Ali esperamos compartilhar experiências, dados e propostas dos países da região para avançar nos objetivos da *Década*.

Todos os atores e setores devemos assumir grandes responsabilidades e, por isso, temos que seguir trabalhando em equipe para construir sociedades prósperas e inclusivas, com o aporte de todas as gerações, de todas as idades. 

SUMARIO ^



ENVEJECIMIENTOS SALUDABLES PARA VIVIR VEJECES DIGNAS

La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) constituye una propuesta desafiante para los países del mundo y de la región en particular. Mucho más, tras la experiencia —aún en desarrollo— de una pandemia inesperada que provocó un enorme retroceso en la construcción del paradigma con enfoque de derechos humanos sobre la vejez, que venía creciendo a paso lento, pero constante.

Los testimonios y los datos más recientes sobre las problemáticas y las limitaciones de los servicios de salud y de protección social, junto con los significativos niveles de violencia y desigualdad —especialmente en regiones como la Iberoamericana—, provocan cierta zozobra y preocupación. Sumado a esto, los conflictos bélicos en pleno Siglo XXI y la emergencia climática que atraviesa la vida de las poblaciones presentes y futuras aportan a la desesperanza colectiva. Entonces, la pregunta es ¿cómo revertir esta escena actual?

Frente a esta realidad, se impone la necesidad de atender el llamado a la acción urgente a partir de la concertación de múltiples sectores, en especial de aquellos vinculados —con diferentes responsabilidades y desde diversas disciplinas y ámbitos— al campo de la gerontología y comprometidos con la ampliación y la consolidación de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

Se trata de trabajar con determinación, desde una perspectiva transversal y un abordaje multisectorial para garantizar envejecimientos saludables y vejeces dignas. Ello supone fortalecer y potenciar los recursos materiales y simbólicos de las personas mayores para alcanzar y sostener el bienestar

individual y comunitario, generando entornos sociales, físicos, económicos y culturales inclusivos, plurales y participativos.

En tal sentido, este plan a diez años debe ser un marco dinamizador de estrategias que favorezcan, entre otras cosas, la realización y el sostenimiento de instancias de sensibilización, de capacitación gerontológica, de encuentros de intercambios de experiencias, buenas prácticas e investigaciones permanentes que intenten abarcar la heterogeneidad y la diversidad constitutivas de este grupo poblacional, para nutrir y acompañar acciones y políticas oportunas y adecuadas.

En el Boletín N° 27 les compartimos algunas de las acciones y políticas públicas más relevantes que los organismos de los países miembro del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) han venido realizando para promover y apoyar el cumplimiento de los lineamientos que propone la Década del Envejecimiento Saludable.

Agradecemos muy especialmente al equipo de profesionales de la Municipalidad de Belén, de Costa Rica, por compartir su experiencia comunitaria; a la experta internacional y funcionaria de la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sandra Huenchuan; y al presidente electo de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatria (IAGG), Ricardo Jauregui, por brindarnos sus valiosos aportes para esta nueva edición.

Nuestro deseo más profundo es que podamos arribar a 2030 con la satisfacción de haber alcanzado grandes logros en materia de derechos humanos. Nuestro compromiso es seguir contribuyendo en la construcción de sociedades para todas las edades.

Hasta la próxima edición. ●

Si desean comunicarse con el Boletín, pueden hacerlo mediante la web del Programa, en su sección “contacto”: iberoamericamayores.org/

EQUIPO

Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores

EDITA: Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) oiss.org

REALIZACIÓN: Mariana Rodríguez, Esteban Franchello y Leandro Laurino.

DISEÑO E ILUSTRACIÓN: Rocío Lana

TRADUCCIONES: Néstor J. Beremblum

COORDINACIÓN DE EDICIÓN: Ana Mohedano (OISS), Mariana Rodríguez, Esteban Franchello y Leandro Laurino. ISSN 2313-4720

CONTACTO: Secretaría General de la OISS (Madrid) (+34) 915611747, (+34) 915611955 sec.general@oiss.org

RECEPCIÓN DE COLABORACIONES: Equipo de redacción boletín. programaiberoam@gmail.com

DISCLAIMER: Los artículos incluidos en el boletín no reflejan necesariamente la opinión de la OISS, de la SEIGIB ni de las instituciones miembros del programa.

HEMEROTECA BOLETINES: iberoamericamayores.org /boletin-del-programa/

ENVELHECIMENTOS SAUDÁVEIS PARA VIVER VELHICES DIGNAS

No Boletim Nº 27 compartilhamos algumas das ações e políticas públicas mais relevantes que os organismos dos países membros do Programa Ibero-americano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas Adultas Idosas vêm realizando para promover e apoiar o cumprimento dos lineamentos que propõe a Década do Envelhecimento Saudável.

Agradecemos muito especialmente à equipe de profissionais da Municipalidade de Belén, Costa Rica, por compartilhar sua experiência

comunitária, e à expert internacional Sandra Huenchuan e ao médico geriatra Ricardo Jáuregui, presidente da Associação Internacional de Gerontologia e Geriatria (IAGG) por brindar seus valiosos aportes.

Nosso desejo mais profundo é que possamos chegar no ano 2030 com a satisfação de ter alcançado grandes conquistas em matéria de direitos humanos. Nosso compromisso é seguir contribuindo na construção de uma sociedade para todas as idades.

Até a próxima edição. ●

♦ [SUMARIO](#) ^



UNA DÉCADA PARA APOSTAR POR UN FUTURO MEJOR

Por: [Mariana Rodríguez](#), [Leandro Laurino](#) y [Esteban Franchello](#)

Un compromiso colectivo y sostenido para cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respeto a la edad y el envejecimiento, crear servicios de atención integrada y centrada en las personas mayores, fomentar sus capacidades y garantizar el acceso a la atención a largo plazo para quienes lo necesiten.

Se ha escuchado en reiteradas ocasiones que la humanidad asiste a una revolución demográfica global que, con similitudes y diferencias entre regiones, manifiesta un trayecto común hacia sociedades cada vez más longevas que van cambiando poco a poco la conformación estructural de sus poblaciones.

Concretamente, hoy las personas viven un promedio de 20 años más que hace cinco décadas atrás. Existen más de 1000 millones de personas adultas mayores (de 60 y más

años) en el mundo y la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** estima que para 2030 habrá 1400 millones y tan sólo 20 años después esta cifra ascenderá a 2100 millones.

Con este panorama de longevidad como horizonte común en los países, la región de Iberoamérica reúne una multiplicidad de culturas que, con sus características, expresan diversas formas de ser y envejecer, lo cual incrementa, para quienes gobiernan, el desafío de advertir y contemplar tal heterogeneidad desde una mirada interseccional.



La pregunta que (nos) impone este contexto es: **¿en qué condiciones se deberían desarrollar las vidas de las personas?**

Una respuesta general se vincula inmediata y estrechamente con el paradigma de los derechos humanos: el hecho de vivir más tiempo precisa la garantía de transitar un envejecimiento saludable, de tener más y mejores oportunidades durante cada una de las etapas del curso de vida, atendiendo las particularidades que expresan y/o demandan quienes residen en zonas rurales, en las ciudades, personas con diversidad funcional, migrantes o afrodescendientes, aquellas que pertenecen a grupos de diversidad sexual y/o han perdido derechos a lo largo de los años por múltiples razones.

En los últimos tiempos, el COVID-19 generó una fuerte crisis en el mundo, sacudiendo todo tipo de estructura, pero también afectando a muchos de los trayectos recorridos y de los procesos construidos en pos de mejoras, sobre todo en colectivos históricamente vulnerados. Se ha escuchado también que la experiencia de la pandemia —que la OMS aún mantiene como emergencia internacional— acrecentó notablemente los niveles de desigualdad y develó las grandes deficiencias y limitaciones de los servicios sanitarios y de protección social, las brechas tecnológicas, la precarización laboral, las formas de discriminación múltiple, los prejuicios y estigmas de la vejez, entre otros problemas que obstaculizan el desarrollo humano.

Las autoridades de organismos nacionales e internacionales sostienen que es en este momento particular de la historia de la humanidad cuando resulta necesario y conveniente potenciar la declaración realizada en 2020 por la Asamblea General de ONU, en la que se estableció al periodo 2021-2030 como la **Década del Envejecimiento Saludable**. El llamado urgente a maximizar los esfuerzos apunta a lograr el gran objetivo que se propone este plan y que tiene que ver con “alcanzar y prestar apoyo a las acciones destinadas a construir una sociedad para todas las edades, con la perspectiva de promover un mundo en el cual todos puedan tener una vida larga y sana”.

Hay un Plan

-

La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) es una iniciativa aprobada por **resolución** de la Asamblea General de las Naciones Unidas y consiste en realizar —durante diez años— diferentes acciones que favorezcan la vida de las personas adultas mayores a partir de un trabajo de “colaboración concertada, catalizadora y sostenida” entre gobiernos, organismos internacionales y regionales, universidades, sector privado, sociedad civil, profesionales, especialistas y medios de comunicación. Requiere de un compromiso integral articulado, que también aporte positivamente al desarrollo de las familias y las comunidades.

La Década es el **segundo plan de acción** de la Estrategia Mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud —el primero fue la **Estrategia 2016-2020**—, que desarrolla el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002* y se suma a los lineamientos establecidos por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, a partir de los que se establecen una serie de indicadores y datos desglosados necesarios para el envejecimiento saludable, y donde los derechos humanos son considerados como componentes esenciales para el desarrollo sostenible a través de la premisa de “no dejar a nadie atrás”.

Conceptualmente, el envejecimiento saludable no implica la ausencia de enfermedades, sino “la creación de entornos, oportunidades y políticas que permitan que las personas sean y hagan lo que les guste al envejecer”, según define la OMS. Es importante destacar que una de las brechas identificadas indaga sobre la distancia entre la esperanza de vida y la esperanza de vida saludable. Esa diferencia se genera durante cada una de las etapas del ser humano y, al respecto, *la Década* reconoce que una vida más larga necesita más salud, por lo que su objetivo es “optimizar la capacidad funcional de las personas mayores”, la cual “combina la capacidad intrínseca de la persona, el entorno en el que vive y la forma en que interactúa con su entorno”.

Desde un enfoque holístico, la psicogerontóloga boliviana, Mercedes Zerda, comprende al cuerpo como una unidad que funciona relacionando todos los órganos y sistemas, y además no diferencia la salud física de la salud mental porque, para ella, todas las enfermedades tienen componentes físicos, emocionales y mentales. Una persona saludable reúne la sensación de bienestar integral o al menos lo más integral posible. Ese sería el sentido de este Plan estratégico a diez años, que las poblaciones vivan más, en condiciones dignas y disfrutables.

Para enmarcar las ideas y propuestas de *la Década*, se definieron cuatro áreas de actuación que plantean objetivos concretos: I. Cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respeto a la edad y el envejecimiento; II. Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores; III. Ofrecer una atención integrada y centrada en las personas, y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores; y IV. Proporcionar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que lo necesiten.

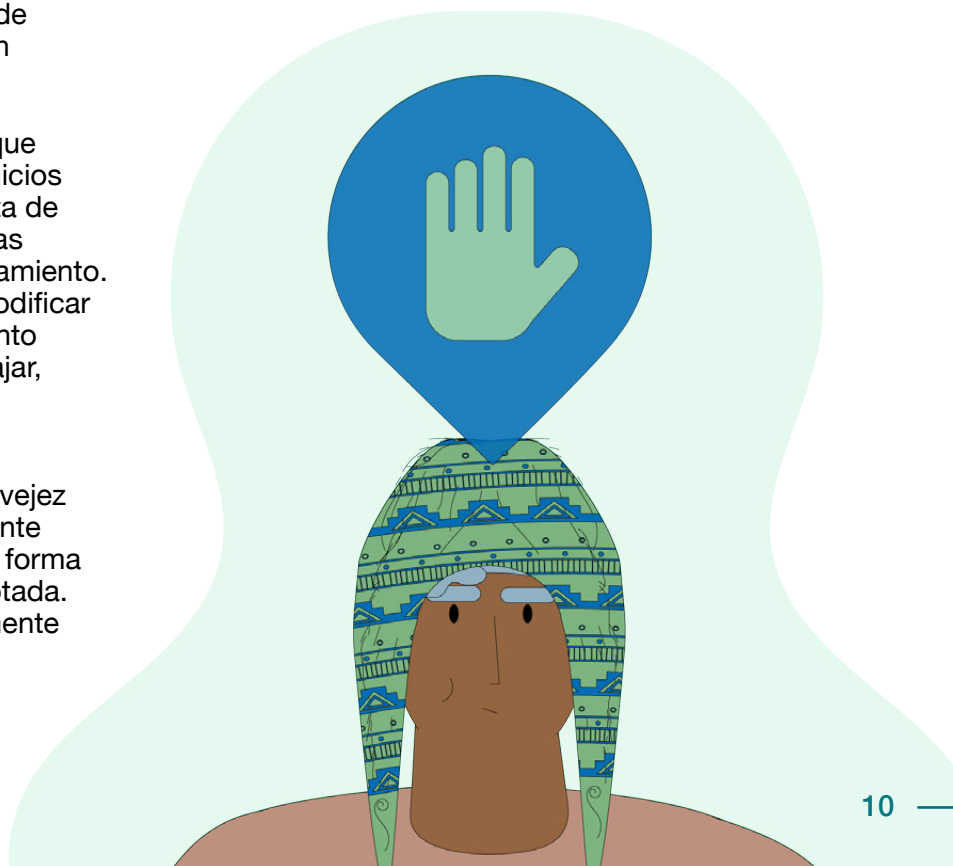


El edadismo y el viejismo, entendidos —respectivamente— como la discriminación basada en la edad y en particular de las personas que transitan la vejez, son fenómenos extendidos, pero con el advenimiento de la pandemia de COVID-19 se visibilizaron y se exacerbó notablemente formas de desestimación y segregación contra las personas mayores. Un [informe de 2021 de CEPAL](#) sostiene que en las sociedades prevalecen ciertos prejuicios que asocian las personas mayores a la falta de autonomía y de toma de decisiones, que las conducen inevitablemente al desempoderamiento. En este sentido, se torna indispensable modificar las formas de pensar sobre el envejecimiento y la vejez y, para ello, es conveniente trabajar, entre otras acciones, sobre los marcos comunicacionales/culturales/educativos.

Profesionales y especialistas en temas de vejez y envejecimiento, advierten sistemáticamente que la discriminación por edad es la única forma de exclusión que aún es socialmente aceptada. Incluso, la segregación persiste —mayormente

de manera implícita, es decir, no percibida y reproducida— en ámbitos en los que se trabaja para y junto a personas mayores, así como también muchas veces de forma autopercebida y aceptada por el propio colectivo de mayores. Ante este diagnóstico compartido por los países, Sandra Huenchuan, la especialista chilena de la sede de México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió y pidió, durante un reciente encuentro virtual, “que la muerte social no anteceda a la muerte biológica”.

Para combatir el viejismo es importante, también, visibilizar y difundir mucho más esta noción y las problemáticas que genera —siempre desde un enfoque diferencial e interseccional— con la intención de evidenciar las particularidades de quienes transitan la vejez. En este marco, el principio de igualdad y no discriminación, consagrado en la [Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores](#), debe suponer el respeto y la valoración por la diversidad cultural y sexual, destaca la experta argentina, Mónica Roqué. Por ello, es importante conocer las dificultades y tener datos concretos de las personas mayores indígenas, afros, con diversidad funcional, rurales, travestis, transexuales, gays y lesbianas. El avance de derechos requiere de datos certeros y de información precisa.





Por otra parte, lograr que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores está estrechamente vinculado con el cambio de concepción acerca del proceso de envejecer. De esta manera, el trabajo multisectorial e integrador debe apuntar a identificar y a desarrollar las virtudes y los aportes que realizan las personas mayores y que —usualmente— son invisibilizados o subvalorados, para garantizar su dignidad y participación plena en la sociedad.

Sobre este aspecto, es importante garantizar el aprendizaje a lo largo de la vida (ALV), disminuir las brechas digitales existentes entre las generaciones más jóvenes y las más grandes y crear entornos amigables —físicos y culturales— donde se promuevan medidas para el ejercicio del buen trato, para prevenir y actuar frente a las situaciones de soledad no deseada, y para la inclusión social, el reconocimiento y el respeto hacia las personas mayores.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), rector internacional sobre el ALV, adopta como enfoque una visión holística de la educación, que no la limita al sistema educativo, ya que incorpora aprendizajes en entornos no formales e informales (de la vida cotidiana), que abarcan a todas las personas y a todas las edades como sujetos de educación y aprendizaje, y que tiene lugar no sólo a lo largo de la vida, sino también a lo “ancho de la vida”, es decir en diversas instituciones y espacios sociales.

Además y en confluencia con la anterior área de actuación, para cambiar la forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento será imperioso desarmar la idea falaz que sostiene que las personas mayores no pueden aprender y que, por tanto, no es importante establecer políticas educativas y destinar recursos y presupuesto para ellas.

En ese camino hay que trabajar para la disminución/eliminación de las brechas digitales entre generaciones, para evitar que sigan creciendo las desigualdades. Tal como señala la académica uruguaya, Adriana Casamayou, el proceso de apropiación de los nuevos lenguajes y dispositivos por parte de este grupo poblacional “puede darse de diferentes formas, no tiene por

qué ser lineal ni continuo, se pueden presentar diferentes trayectorias”, lo importante es que existan políticas y acciones que favorezcan y acompañen dichos recorridos para garantizar la inclusión de las personas mayores a estos accesos y usos.



La tercera de las áreas de actuación pone de manifiesto la urgencia de incrementar progresiva y sostenidamente los servicios de salud de forma cuantitativa y cualitativa. La atención centrada en a la persona supone, ante todo, respetarla y valorarla como integrante de pleno derecho de la sociedad. Por lo tanto, será necesario generar planes personalizados según los requerimientos dinámicos y cambiantes que atraviesan las personas en sus cursos de vida.

Recientemente, la **CEPAL** señaló que tras la pandemia, “si bien los países han realizado esfuerzos por incrementar el gasto en salud, se observa que sus sistemas sanitarios tienen un subfinanciamiento crónico que, acompañados de altos niveles de fragmentación y una organización que los separa en segmentos que se encuentran desvinculados entre sí, se traduce en un conjunto de problemas de suficiencia en el acceso, ineficiencia, dificultades de coordinación, ausencia de solidaridad y situaciones de desigualdad”.

A partir de este diagnóstico, el organismo señala la urgencia de “reestructurar los sistemas de salud y avanzar hacia una cobertura universal, con atención oportuna y de calidad para toda la población, mediante modelos de financiamiento solidarios y sostenibles” y de generar instancias de reflexión para compartir las experiencias existentes con funcionarios/as y especialistas.

De esta manera, se vuelve elemental que todo este movimiento debería ser acompañado por actividades de promoción de la salud, prevención, rehabilitación, vacunas, asistencia odontológica, cuidados paliativos, de final de la vida y muerte digna, entre otros. Será importante atender el desafío que propone Huenchuan de “humanizar a la muerte”, pues “nadie quiere enfrentarse a la muerte con dolor, a la muerte en soledad (...) y para eso el estado tiene que poder dar respuesta”.

IV

Por último, la atención a largo plazo de calidad es fundamental para que las personas mayores conserven su capacidad funcional y una vida digna y autónoma. Aquí, el rol de las personas cuidadoras adquiere una importancia radical como eslabón inicial de los sistemas progresivos de atención que contiene en el otro extremo a los dispositivos permanentes. Los Estados deben garantizar la asistencia en domicilios y fuera de ellos como así también la formación permanente de quienes cuidan desde un enfoque gerontológico.

En paralelo, será una apuesta pensar acciones y políticas para masculinizar los cuidados. La desigualdad entre varones y mujeres —así también la situación de personas de otras identidades sexuales— es taxativa en todos los países y esa distancia debe reducirse paulatinamente, no sólo para valorar, visibilizar y profesionalizar esta labor, sino para la creación de nuevas formas y concepciones sobre el acompañamiento y el apoyo a personas mayores.

Vale resaltar nuevamente aquí la perspectiva de la historiadora nacida en Panamá, Lynn Hunt, , quien advierte a las sociedades que los derechos humanos no son estáticos, son discutibles, dinámicos, modificables y, por lo tanto, no pueden quedar definidos de una vez y para siempre. El mundo cambia y hoy eso es más que evidente, por lo tanto, el derecho a cuidar y a ser cuidado/a debe atender esa “flexibilidad” que le imprime el contexto actual.

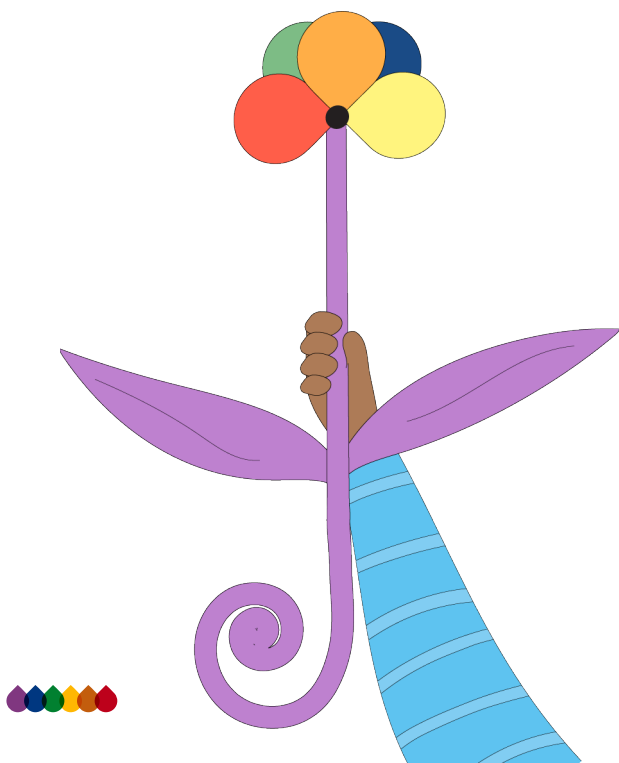
Algunas reflexiones que advierten

En el artículo [“Envejecimiento saludable en la Región de las Américas”](#), sus autores, Jarbas Barbosa da Silva Jr., John W. Rowe y Ricardo Jauregui, señalan que es fundamental que se alcance el fortalecimiento de la investigación y la innovación. Los especialistas destacan que el 75% de los países del mundo no disponen de datos o tienen tan sólo datos limitados sobre el envejecimiento saludable o sobre los grupos de personas mayores.

“En el 2020, en la Región de las Américas, tan solo 15 países afirmaron que cuentan con datos transversales y representativos a nivel nacional del estado de salud y de las necesidades de las personas mayores, y únicamente 10 indicaron que disponen de estudios longitudinales representativos de este tipo que sean de dominio público”, explican los expertos en el artículo mencionado.

Tener un envejecimiento saludable precisa que los derechos a la salud mental, física, emocional, sexual, psicológica y social sean garantizados. La diferencialidad debe ser tenida en cuenta en las investigaciones. El proceso de envejecimiento de grupos que crecieron en situación de vulnerabilidad tiene que ser abordado urgentemente. Prueba de ello lo expresan las cifras del [Informe de Referencia sobre la Década](#) de la OMS, publicado en 2021, que muestran que “al menos 142 millones de personas mayores no pueden satisfacer sus necesidades básicas”.

Se deberá focalizar en la formación gerontológica y actualización permanente de quienes ocupan cargos directivos, investigan, coordinan y/o trabajan día a día en distintos ámbitos y con diferentes funciones para y junto a las personas mayores. Evaluar las acciones realizadas y el impacto real en la vida de las personas mayores en el marco de *la Década* es crucial. En este sentido, la OMS ha establecido —a principios de 2022— un [“Grupo Técnico Asesor”](#) de este plan, que tendrá la misión de revisar, evaluar la evidencia presentada por los países y proporcionar recomendaciones para avanzar en el trabajo de seguimiento y medición de sus cuatro áreas de actuación. Se esperan informes de progreso para el año que viene, en 2026 y 2029, y un informe final alineado con la Agenda 2030.



De igual modo, promover la solidaridad intergeneracional y entre países durante este decenio será fundamental para el cambio positivo de las sociedades. En este aspecto, se destaca la propuesta de Alejandro Morlachetti, asesor regional en Derechos Humanos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), de comprender los acuerdos como “procesos y legados”. Es decir, se trata de trabajar comprometidamente para generar más posibilidades y concretar algunos derechos que tal vez no lleguemos a vivir, pero que vivirán otras generaciones. Se trata de construir de manera colectiva una *Década* que apuesta por un futuro mejor. ♦

Nota

* Hace 20 años, del 8 al 12 de abril de 2002, se llevó a cabo la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en Madrid, cuyo objetivo consistió en “garantizar que en todas partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas mayores puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos” y, además, en generar una actualización del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, lo que devino en la Declaración Política y el Plan de Madrid. Para más información, consulte el [Boletín 22 del PICSPAM](#).

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

UMA DÉCADA PARA APOSTAR NUM FUTURO MELHOR

A Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030) é uma iniciativa que consiste em realizar -de forma constante durante dez anos- diferentes ações que favoreçam a vida das pessoas adultas idosas a partir de um trabalho de colaboração múltipla: governos, organismos internacionais e regionais, universidades, setor privado, sociedade civil, profissionais, especialistas e meios de comunicação. Requer de um compromisso integral que também aporte positivamente ao desenvolvimento das famílias e as comunidades.

Conceitualmente, o envelhecimento saudável não implica a ausência de doenças “mas a criação de entornos, oportunidades e políticas que permitam que as pessoas sejam e façam o que gostem ao envelhecer”, segundo define OMS. É importante destacar que uma das brechas identificadas indaga sobre a distância entre a esperança de vida e a esperança de vida saudável. Essa diferença gera-se durante cada etapa do ser humano e, a respeito, a *Década* reconhece que uma vida mais longa claramente necessita mais saúde.



O enfoque holístico da psicogerontóloga boliviana, Mercedes Zerda, compreende ao corpo como uma unidade que funciona relacionando todos os órgãos e sistemas, mas também não diferencia a saúde física da saúde mental porque, para ela, todas as doenças têm componentes físicos, emocionais e mentais. Uma pessoa saudável reúne a sensação de bem estar integral, o pelo menos, o mais integral possível.

Para enquadrar as ideias e propostas que estão levando-se adiante nestes dez anos, se definiram quatro áreas de ação que planteiam objetivos concretos: *I. Mudar nossa forma de pensar, sentir y agir com respeito à idade e o envelhecimento; II. Assegurar que as comunidades fomentem as capacidades das pessoas idosas; III. Oferecer uma atenção integrada e centrada nas pessoas, e serviços de saúde primários que respondam às necessidades das pessoas*

idosas; IV. Proporcionar acesso à atenção a longo prazo para as pessoas idosas que o necessitem.

Promover a solidariedade intergeracional e entre países durante a **Década do Envelhecimento Saudável** é fundamental para o câmbio positivo das sociedades. Neste aspecto, se destaca a proposta do Dr. Alejandro Morlachetti, assessor regional em Direitos Humanos da Organização Panamericana da Saúde e a OMS, de compreender os acordos como “processos e legados”. Quer dizer, trata-se de trabalhar para gerar mais possibilidades e concretar alguns direitos que talvez não cheguemos a viver, mas que viverão outras gerações. Trata-se de construir coletivamente uma *Década* que aposta em um futuro melhor. ●

◆ SUMARIO ^



¿QUÉ ES LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE (2021-2030)?

➔ Declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2020, es la principal estrategia para lograr y apoyar acciones para construir una sociedad para todas las edades.

➔ La Organización Mundial de la Salud (OMS) lidera y promueve la agenda concertada de *la Década* mediante acciones impulsadas desde sus 8 oficinas regionales.

➔ Se basa en orientaciones, como la Estrategia Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud de la OMS, el Plan de Acción Internacional de Madrid de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

➔ Consiste en diez años de colaboración concertada, catalizadora y sostenida, en el cual las personas mayores son el eje central.

➔ El Plan de acción propone a los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado aunar sus esfuerzos con el fin de mejorar la vida de las personas, así como las de sus familias y comunidades.



ENVEJECIMIENTO SALUDABLE



La definición de envejecimiento saludable va más allá de la ausencia de enfermedades. Busca desarrollar y mantener en edades avanzadas la capacidad funcional que hace posible el bienestar.



La capacidad funcional viene determinada por la capacidad intrínseca de una persona (es decir, por la combinación de todas sus capacidades físicas y mentales), por el entorno en el que vive (entendido en su sentido más amplio e incluyendo el entorno físico, social y político) y por las interacciones entre ambos.



La capacidad funcional consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante.

ARGENTINA

POLÍTICAS DE CUIDADO, GÉNEROS Y BUENTRATO* DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En los últimos años, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) implementó diversas acciones en acuerdo con los lineamientos propuestos por la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para avanzar hacia la construcción de una sociedad para todas las edades.

Bajo la dirección ejecutiva de la Lic. Luana Volnovich, el INSSJP-PAMI implementa el Programa de Asistencia Médica Integral que incluye prestaciones sanitarias y sociales a través de servicios médicos asistenciales de protección, recuperación y rehabilitación de la salud coordinados de manera conjunta con prestaciones de desarrollo y promoción social.

PAMI es la obra social más grande de Latinoamérica y garantiza la cobertura de salud de gran parte de la población mayor en Argentina: 4.935.778 personas afiliadas en total, de la cuales el 91% tiene 60 años y más y representa el 62% del grupo de personas mayores del país.

Mediante la implementación de múltiples acciones, y en consonancia con la propuesta de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), el INSSJP-PAMI busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores y aportar a la promoción de un mundo en el que las personas mayores, sus familias y sus comunidades puedan vivir una vida larga y saludable.

Con el claro objetivo de avanzar hacia la construcción de una sociedad para todas las edades, la ONU definió cuatro áreas de acción. En ese marco, el INSSJP-PAMI describe algunas de las políticas y acciones que lleva a cabo.

1- Cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento.

Las personas afiliadas al INSSJP-PAMI representan gran parte de la población mayor de Argentina, por lo tanto, para el Instituto es fundamental generar instancias de reflexión y capacitación sobre la edad, la vejez y el envejecimiento. En los últimos años se llevaron

a cabo distintas iniciativas en este sentido: se lanzó el programa Promoción del Buentrato y Protección Integral contra las Violencias hacia las Personas Mayores; y en 2020 se creó la Secretaría de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado, a cargo de la Dra. Mónica Roqué, que impulsó la fundación del primer **Centro de Prevención y Abordaje contra las Violencias hacia Personas Mayores de América Latina, “Eva Giberti”**, para visibilizar la violencia contra las mujeres mayores y las diversidades sexuales.



| El Centro de Protección Integral para Mujeres y Diversidades Eva Giberti brindó asistencia a más de 250 mujeres mayores víctimas de violencia de género.
| Fuente: PAMI

* El Instituto promueve el uso de la palabra “buentrato”, escrito en una sola palabra, con el fin de instalar una significación opuesta a la de la palabra maltrato -existente en el diccionario como una sola palabra- y asociando en el uso de este nuevo sustantivo el paradigma de los derechos humanos.

El INSSJP-PAMI estableció un programa de capacitación mediante el dictado de diferentes cursos de buentrato a fin de promover la construcción de ambientes amigables con las vejeces destinados a profesionales, prestadores, técnicos e integrantes de los equipos de salud que trabajan con las personas mayores en residencias de larga estadía y en hospitales.

También se desarrollaron instancias formativas con diversas entidades, como la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), sede de España y Centro de Acción Regional de Cono Sur de Argentina, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Además, se realizó un curso con la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); una Diplomatura Iberoamericana sobre Políticas de Cuidado con la OISS de Argentina, auspiciada por ONU Mujeres, y una capacitación con personal del Banco Nación, entre otras iniciativas.

Asimismo, el pasado 15 de junio, el Instituto renovó su compromiso de extender las acciones para erradicar el viejismo, garantizar derechos y seguir fomentando y consolidando la cultura del buentrato.

Capacitaciones realizadas desde 2020

- Ley Micaela “Introducción a la perspectiva de género”.
- Buentrato a las Personas Mayores “En sus zapatos”, para agentes de INSSJP-PAMI y personal de cuidados y de administración de residencias prestadoras.
- Capacitación sobre Vejeces, Género y Violencia, para talleristas de centros de jubilados.
- Derechos Humanos, Vejeces y Buentrato, para talleristas de centros de jubilados.
- Estrategias para Promover el Buentrato a las Personas Mayores, para talleristas de centros de jubilados.
- Herramientas Didácticas para Talleristas de Centros de Jubilados, para talleristas de centros de jubilados.

- Autocuidados - Programa Buen vivir, para prestadores de centros de jubilados.
- Marco Legal y Acceso a la Justicia para las Personas Mayores.
- Participación Sociocomunitaria y Redes de Apoyo de las Personas Mayores, para talleristas de centros de jubilados.
- Introducción a los Cuidados y Apoyos de las Personas Mayores.
- Acompañamiento a la Jubilación.
- Formación en Derechos Humanos de las Personas Mayores, para médicas/os y personal del sistema de salud de PAMI, realizado con la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica.
- Introducción a los Derechos Humanos de las Personas Mayores, junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Elementos Clave para la Implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los DD.HH. de las Personas Mayores, con la OISS de España.
- Diplomado Iberoamericano “Políticas de Cuidado”, destinado al personal directivo y técnico de centros de día y residencias de larga estadía para personas mayores en Argentina. Se realiza en asociación con la OISS Cono Sur y ONU Mujeres.

2- Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores

El INSSJP-PAMI cuenta con una red de más de 4 mil centros de jubilados y pensionados en todo el país a través de la cual promueve el envejecimiento activo y saludable e impulsa diversas actividades culturales, recreativas y de promoción del autocuidado: enfermería, pedicuría, masoterapia, reflexología, reiki y shiatsu, gimnasia, yoga, tai-chi, expresión corporal, caminata, danzas, deportes, hábitos saludables, estimulación cognitiva, expresión artística y estimulación socioafectiva.

Entre las iniciativas educativas accesibles para personas mayores resalta el programa Universidad para Adultos Mayores Integrados

(UPAMI)”, un espacio universitario de cursos y talleres gratuitos certificados que no requieren estudios previos y que tienen como objetivo la participación y el acceso al aprendizaje a lo largo de la vida, de manera tal de mejorar la calidad de vida y promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de valores culturales y vocacionales.

También se destacan los Talleres Cuidados, en los que participan alrededor de 30 mil personas afiliadas y están destinados a reforzar hábitos saludables, derribar mitos y propiciar el intercambio y la participación social, como así también las **publicaciones sobre autocuidado** para favorecer la autonomía responsable.



| Alrededor de 30 mil personas afiliadas participan de los Talleres Cuidados de PAMI.

| Fuente: PAMI

En 2020 se creó la plataforma **“Comunidad PAMI”**, que brinda contenidos culturales, educativos y recreativos especializados para personas mayores habilitando, a su vez, ámbitos de comunicación e intercambio. Este espacio funcionó como una red de apoyo solidario de personas voluntarias asistidas y formadas por el Instituto con el objetivo de prevenir el desánimo de las personas afiliadas en contexto de aislamiento. Se constituyó como una estructura de cuidado y contención telefónica e interactiva para la gestión simplificada de trámites, la promoción de teleactividades y la inclusión digital.

Otra acción importante implementada con el objetivo de contribuir a la inclusión comunitaria de las personas mayores es el programa Casa Propia-Casa Activa. En el marco de un convenio celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el INSSJP-PAMI, se están

construyendo 3200 viviendas, distribuidas en complejos conformados por 32 unidades habitacionales (20 individuales y 12 para dos personas), y un centro de día. Este programa tiene como finalidad no solo brindar soluciones al problema habitacional, sino también combatir el aislamiento y la soledad de las personas mayores y ofrecer un dispositivo donde puedan realizar actividades cognitivas, de movimiento, arte y terapia, entre otras, con el objetivo de promover la autonomía desde el paradigma del envejecimiento activo y saludable.

3- Ofrecer atención integrada centrada en la persona y servicios de salud primaria que respondan a las personas mayores

En el mes de marzo del 2020, el INSSJP-PAMI implementó un nuevo vademécum de medicamentos esenciales gratuitos seleccionados para garantizar el tratamiento adecuado de las patologías más frecuentes en las personas mayores. Asimismo, promueve el uso racional y adecuado de medicamentos, evitando la sobremedicación. El programa, sustentado en una concepción que considera los medicamentos como un bien social, alcanza a nueve de cada diez personas afiliadas, quienes reciben al menos un medicamento gratis.

A partir de marzo del 2022, el Instituto puso en funcionamiento **“La libertad de elegir”**, una nueva forma de atención que representa un hecho inédito para la institución: por primera vez, las personas afiliadas pueden elegir a sus médicos/as especialistas y los centros de diagnóstico por imágenes que se encuentran disponibles en la cartilla médica.



| Imagen institucional de “La libertad de elegir”.

| Fuente: PAMI

Respecto a los cuidados en domicilio, el Instituto cuenta con un Programa de Atención a la Dependencia y Fragilidad en Domicilio, que tiene por objetivo proveer un apoyo económico a las personas afiliadas al Instituto que presentan

situaciones de dependencia y fragilidad y que, por lo tanto, requieren ayuda para el desempeño de las actividades instrumentales y básicas de la vida diaria. De esta manera, se otorga un apoyo económico que les permite costear la contratación de un/a cuidador/a domiciliario/a. Cabe mencionar que este programa fue modificado recientemente para poder brindar servicios directos a través de efectores (y no mediante subsidios), lo que resulta en una mejora en la calidad de atención ya que se incorpora como requerimiento para ser prestador del Instituto que los/as cuidadores/as certifiquen la formación. Actualmente, este programa alcanza a más de 40.000 personas afiliadas en todo el país.

4- Brindar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que la necesitan

En lo que respecta a los cuidados de largo plazo, el INSSJP-PAMI cuenta con residencias de larga estadía, dispositivos sociosanitarios que alojan a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social o con algún grado de dependencia para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que no puedan ser autosostenidas o cuidadas por miembros de su grupo primario ni por personal capacitado dentro de su ámbito. En las residencias se practica una mirada interdisciplinaria tanto en el proceso de evaluación previo al ingreso como así también en el diseño de las intervenciones durante la convivencia tendiente a promover la salud integral y el bienestar bio-psico-social de las personas mayores.

Actualmente, el INSSJP-PAMI contiene 544 residencias prestadoras contratadas a lo largo del país con diversas modalidades para cubrir la necesidad de la persona afiliada, las cuales representan, aproximadamente, el 16% del total de las residencias del país.

A inicios de la pandemia generada por el COVID-19, el Instituto creó el programa “**Residencias Cuidadas**”, el cual permitió contener y acompañar las situaciones de contagios en las residencias y brindar una atención adecuada. Se conformó un Consejo de Seguimiento Institucional y Comunitario destinado a brindar información certera de manera permanente a familiares o referentes afectivos de la persona residente sobre las medidas implementadas y sobre el estado de los operativos y traslados asociados a situaciones de contagios.

Asimismo, se constituyeron Equipos Técnicos Territoriales destinados a la coordinación e implementación de las acciones de respuesta que brinda cada una de las Unidades de Gestión Local (UGL) en todo el país para verificar las medidas de seguridad, higiene, sanitización y condiciones de los elementos de prevención en las residencias de larga estadía y un Equipo de Acompañamiento Psicosocial y Familiar que se ocupa de asistir a las personas afiliadas en las residencias y a sus seres queridos.

Otra medida fue la implementación de refuerzos presupuestarios para las residencias de larga estadía prestadoras, que incluyeron aumentos del arancel de pago en las residencias contratadas, otorgamiento de un refuerzo de bioseguridad por COVID-19, es decir, pagos extraordinarios en concepto de refuerzo para la compra de los elementos de protección personal y bioseguridad, y pagos extraordinarios para el financiamiento de espacios de aislamiento dentro de las residencias.

En este marco, se encuentra en funcionamiento un circuito de vigilancia epidemiológica que incluye, entre otras acciones, la elaboración y puesta en funcionamiento de diversos procedimientos y protocolos para la prevención y el tratamiento de casos de COVID-19 en las residencias de larga estadía de personas mayores, actualizados de forma permanente según la fase epidemiológica en curso. Se realizan auditorías y relevamientos presenciales con el objetivo de monitorear el estado de situación de los establecimientos y el efectivo cumplimiento de los protocolos y las normas de seguridad y cuidados. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

POLÍTICAS DE CUIDADO, GÊNEROS E BOM TRATO DESDE UM ENFOQUE DE DIREITOS HUMANOS.

Nos últimos anos, com o objetivo de melhorar a qualidade de vida das pessoas idosas, o Instituto Nacional de Serviços Sociais para Aposentados e Pensionados (INSSJP-PAMI) implementou diversas ações em acordo com os lineamentos propostos pela Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030), proclamada pela Assembleia Geral das Nações Unidas, para avançar rumo à construção de uma sociedade para todas as idades. ●

SUMARIO ^

ESPAÑA

LOS ENTORNOS FÍSICOS Y SOCIALES AMIGABLES E INCLUSIVOS CON TODAS LAS EDADES SON DETERMINANTES PARA QUE LAS PERSONAS VIVAN MÁS TIEMPO Y DE FORMA MÁS SALUDABLE

El III Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, "Somos más eficaces en red", organizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), puso el foco de atención en los resultados obtenidos por iniciativas municipales que ofrecen mejoras constatables en la construcción de entornos más amigables e inclusivos con las personas mayores.

La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) exige un trabajo colectivo y de alianzas, y requiere de una aproximación estratégica y con capacidad de adaptarse a la realidad de cada país e institución. En este contexto, los entornos físicos y sociales amigables e inclusivos con todas las edades son un factor determinante para que las personas vivan más tiempo, con calidad de vida y de forma más saludable.

La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es una iniciativa que forma parte de la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la actualidad, la Red en España cuenta con 228 ayuntamientos. El número, la variedad y diversidad de las corporaciones locales adheridas a la Red ofrecen un gran potencial de apoyo, aprendizaje e intercambio mutuo. En este marco, el IMSERSO, como entidad coordinadora de la Red, llevó a cabo el pasado 24 de mayo el III Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en el Centro de Referencia Estatal para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) del IMSERSO en Madrid.

El encuentro, contó con la presencia y participación activa y comprometida de 110 personas de 39 ayuntamientos, y con la representación de 13 Comunidades Autónomas, además de todas las personas que siguieron el **encuentro** a través de la página de YouTube del IMSERSO. Entre las personas asistentes se encontraban responsables políticos de ayuntamientos, personal técnico municipal y

personas mayores que participan en procesos de amigabilidad en sus municipios.

La jornada fue inaugurada por Luis Barriga Martín, Director General del IMSERSO, y contó con la presencia de Javier de Frutos González, subdirector general de Derechos Sociales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); Tatiana Alemán, Directora Gerente del Ceapat; y el acompañamiento de Sara Ulla, coordinadora de Estudios y Apoyo Técnico de la Dirección General del IMSERSO.

En el acto de apertura, Luis Barriga Martín, hizo un repaso de las acciones que viene llevando adelante el IMSERSO en el territorio español en el marco de la Red, su impacto, así como los desafíos venideros. Al respecto, el Director General del IMSERSO, expresó que "Paulatinamente, la Red, tiene que irse potenciando e ir trabajando más en la búsqueda de evidencias, así como en el fomento de la creatividad en la búsqueda de soluciones para la amigabilidad con las personas mayores, vivan donde vivan, sea un entorno rural o de gran ciudad".



| Asistentes al acto inaugural del Encuentro.
| Fuente: IMSERSO

“Somos más eficaces en Red”

Bajo el lema “Somos más eficaces en Red” esta tercera edición ha centrado la atención en los resultados obtenidos por iniciativas municipales que ofrecen mejoras constatables en la construcción de entornos amigables e inclusivos con las personas mayores, con el objetivo de reforzar la interacción y el aprendizaje en el marco de la Red y apoyar la toma de decisiones basadas en la evidencia.

El programa incluyó la presentación de 12 iniciativas locales que ya han demostrado su eficacia y posibilidades de adaptación e implantación en otros municipios en torno a cuatro ejes:

- La **participación** de las personas mayores en los procesos de amigabilidad.
- **Soledad** no deseada y aislamiento social: intervenciones desde la comunidad.
- **Redes comunitarias** para un envejecimiento inclusivo.
- Personas mayores y **tecnología**: herramientas digitales y de comunicación.



| El encuentro contó con la participación presencial de responsables políticos de ayuntamientos, personal técnico municipal y personas mayores.

| Fuente: IMSERSO

A través de una ponencia y de cuatro mesas de experiencias se abordaron contenidos y metodologías con un enfoque práctico y facilitador de la intervención. Si bien en cada bloque los temas específicos fueron diferentes

en función de la temática, cabe destacar algunas ideas transversales:

- Los **entornos locales son clave para crear sociedades amigables** con todas las edades y con las personas mayores en particular. Son las administraciones más cercanas a la ciudadanía y conocen de forma directa sus necesidades y posibilidades del entorno más próximo.
- Los **entornos rurales** se enfrentan a desafíos específicos. Es necesaria una relación estrecha entre las políticas de envejecimiento y las iniciativas que afrontan el fenómeno de la despoblación y el fenómeno del **reto demográfico** en nuestro país.
- La **accesibilidad** es un derecho llave que abre la puerta a muchos otros derechos. Un requisito imprescindible que debe aplicarse en los entornos físicos, en el ámbito social, económico, cultural, en la educación, en la salud, en la información y comunicaciones.
- Un **tejido social comunitario sólido** facilita medidas de prevención, detección e intervención. El envejecimiento saludable necesita de un entorno comunitario, de relaciones sociales saludables y de solidaridad intergeneracional.
- La innovación social ha de basarse en la **evidencia científica**, y ser una fuente de generación de conocimiento que pueda ser difundido y también replicado en otros entornos.
- Es importante facilitar el intercambio de información de conocimiento y experiencias con un espíritu de **colaboración** y de productividad. Una adecuada gestión del conocimiento permitirá un mayor aprendizaje y la mejora de las políticas de los entornos locales.
- Es fundamental **fomentar la participación**, así como las capacidades y habilidades de las personas mayores, visibilizando y potenciando su **contribución a la sociedad**, tanto en entornos urbanos como rurales.
- España está en un punto de claro cambio en el **modelo de cuidados**. Las administraciones, los entornos, las entidades públicas y privadas deben promocionar la autonomía y la autodeterminación. Es esencial tener proyecto de vida y vincularlo con el entorno y con la comunidad y las personas más cercanas y significativas.



| El IMERSO, en tanto Organismo de Referencia Estatal que se ocupa de manera prioritaria de las personas mayores, impulsa en España la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable.

| Fuente: IMERSO

Esta actividad, impulsada por el IMERSO, ha puesto en valor el trabajo desarrollado desde los ayuntamientos para mejorar los entornos físicos y sociales, y la calidad de vida de las personas mayores de un municipio, así como los procesos de participación ciudadana que promueve la **Red de Ciudades y Comunidades Amigables en España**, en los que las **personas mayores son las protagonistas.** ●

La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores forma parte de la estrategia para la década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) y fue promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2010 como respuesta al rápido envejecimiento de la población y con el objetivo de conectar ciudades, comunidades y organizaciones en todo el mundo con la visión común de hacer de su entorno un lugar mejor donde envejecer dignamente y con calidad.

La OMS dirige esta iniciativa a todos los ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento saludable y activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal.

En una localidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con su entorno físico y social se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

Se trata de una iniciativa centrada en la acción local, que aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de pueblos y ciudades y lo hace promoviendo la participación de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, opiniones y propuestas en el proceso de análisis y mejora de la localidad en diversos ámbitos, con el fin último de promover un envejecimiento saludable y activo.

La misión de la Red es estimular y favorecer que las ciudades y comunidades de todo el mundo sean cada vez más amigables con las personas mayores, y lo hace a través de:

- Inspirar el cambio, mostrando lo que se puede hacer y cómo se puede hacer.
- Conectar ciudades y comunidades en todo el mundo para facilitar el intercambio de información, conocimiento y experiencia.
- Apoyar a las ciudades y comunidades para encontrar soluciones innovadoras y basadas en la evidencia.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

OS ENTORNOS FÍSICOS E SOCIAIS AMIGÁVEIS E INCLUSIVOS COM TODAS AS IDADES SÃO DETERMINANTES PARA QUE AS PESSOAS VIVAM MAIS TEMPO E DE FORMA MAIS SAUDÁVEL.

O III Encontro de Prefeituras da Rede de Cidades e Comunidades Amigáveis com as Pessoas Idosas, Somos mais eficazes em rede, organizado pelo IMERSO, pôs o foco de atenção nos resultados obtidos por iniciativas municipais que oferecem melhoras contrastáveis na construção de entornos mais amigáveis e inclusivos para as pessoas idosas. ●

● SUMARIO ^

“LAS ESTRATEGIAS A DESPLEGAR SON VARIADAS, PERO SIN DUDA, TODAS DEBEN GARANTIZAR ASPECTOS BÁSICOS DEL ENVEJECIMIENTO Y DE LA LONGEVIDAD SALUDABLE”

En esta edición 27, el Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) pudo dialogar con una de las expertas más destacadas e influyentes de la región acerca de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030).

Sandra Huenchuan es una de las investigadoras más prolíficas dentro del campo que convoca al envejecimiento, la vejez y las personas mayores y ha jugado un rol muy importante (entre muchos otros) como una de las especialistas que acompañó y lideró activamente el proceso de creación de la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, y que continúa abogando por sumar adhesiones de los países del continente a este instrumento jurídicamente vinculante, el único en su tipo a nivel mundial. Sus aportes en esta charla se centrarán en los desafíos que *la Década* debería generar particularmente en América Latina y el Caribe.



| **Sandra Huenchuan** es Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Artes y Ciencias Sociales de Chile (UARCIS) y es titular de un Posdoctorado en Antropología de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado desde 2002 como especialista en el tema de envejecimiento en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. Tiene a su cargo, entre otras actividades, la coordinación técnica del seguimiento regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento por medio de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. En la actualidad es funcionaria de la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional de la CEPAL en México.

Pregunta. ¿Qué es la Década del Envejecimiento Saludable y a partir de qué hechos o situaciones es posible explicarla?

-

Respuesta. En 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Década del Envejecimiento Saludable, que comprende 10 años de acciones concertadas y colaborativas para mejorar las vidas de las personas mayores —definidas como aquellas de 60 años y más— en el entorno familiar y comunitario. De esta forma, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se une a otras iniciativas que buscan visibilizar el cambio demográfico en curso y los desafíos que conlleva para todas las sociedades.

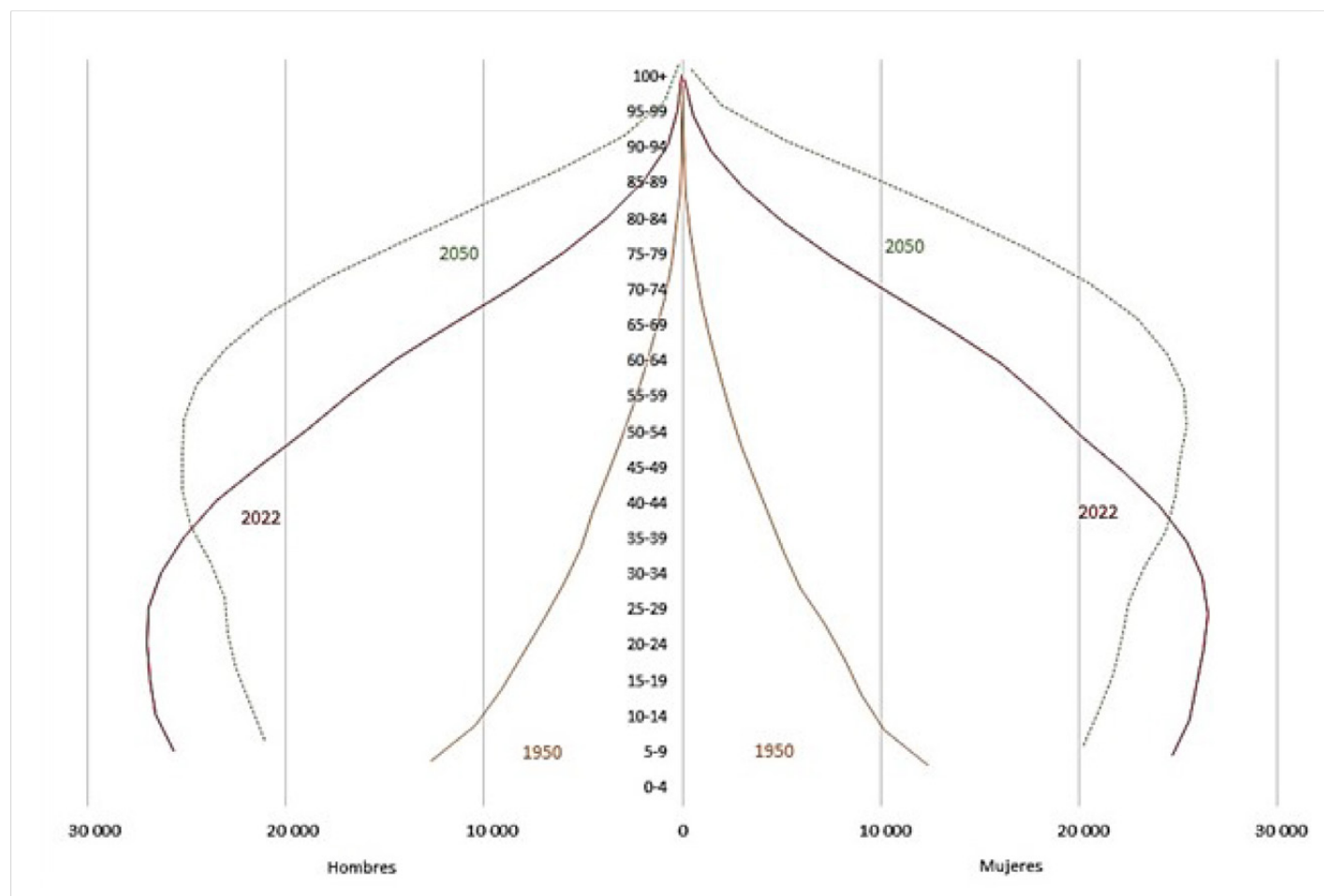


Con este marco, se pueden identificar dos fenómenos demográficos a los cuales deben responder las acciones emprendidas dentro de la Década. Por un lado, una sociedad que envejece —aumento absoluto y relativo de las personas mayores— y, por el otro, una sociedad que se hace gradualmente más longeva —incremento de la esperanza de vida en todas las edades—.

Entre 1950 y 2022, la población de 60 años y más de América Latina y el Caribe pasó de 8,7 a 88,6 millones de personas. En 1950, este grupo de edad representó el 5% del total de la población y en 2022 corresponde al 13,4%. Se espera que para 2050 el número de

personas mayores se duplique con respecto a 2022, llegando a 188,1 millones, lo que significa el 25,1% del total de la población.

No obstante, la evolución de la población infantil es diferente: aunque se incrementó en un 45% en el lapso de las últimas 7 décadas, se estima que los niños y las niñas menores de 15 años disminuyan en un 17,6% en el transcurso de los próximos 28 años. Para ilustrar estos datos mencionados, comparto un gráfico que elaboré con base en el informe “World Population Prospects 2022”^[1], de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.



| América Latina y el Caribe: Estructura por edades de la población según sexo. 1950, 2022 y 2050.

| Fuente: Sandra Huenchuan



De este modo, hoy no sólo hay más personas que llegan a los 60 años, sino que además la duración de la vida se ha extendido. La esperanza de vida al nacer en la región fue de 48,5 años en 1950 y en 2022 sumó 25 años adicionales, llegando a los 73,5 años. En 2010, a los 60 años, la esperanza de vida restante fue de 20,4 años y se pronostica que aumente en 4,2 años en 2050.

Por lo tanto, la combinación del envejecimiento con la longevidad trae consigo importantes consecuencias. Nuestras sociedades se han organizado de manera tal que divide el ciclo de vida en etapas que no siempre son intercambiables —educación, trabajo y ocio— y en la cual la productividad pareciera estar concentrada en las edades adultas, mientras que la infancia y la vejez son edades concebidas como dependientes, un ejemplo elocuente de ello es el indicador que expresa la tasa de dependencia demográfica.

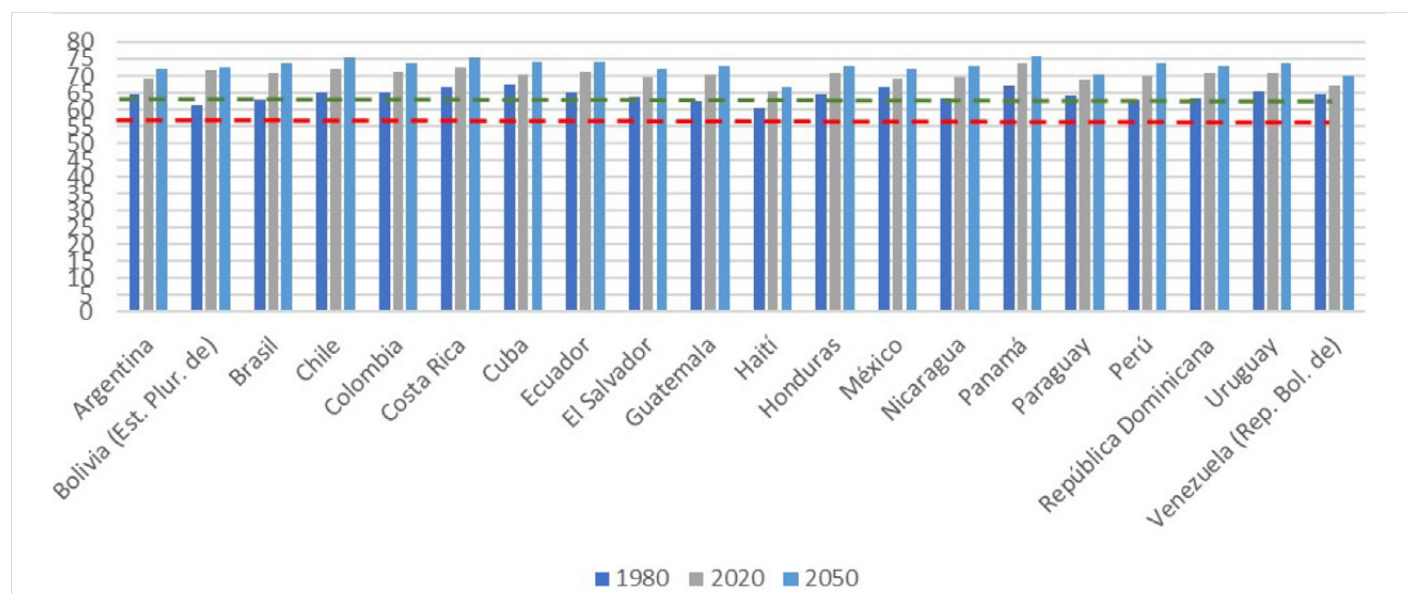
Pregunta. En torno lo mencionado, ¿se puede advertir que esta estrategia mundial sobre el envejecimiento saludable suma un nuevo marco, no sólo temporal sino práctico, para tensionar y reflexionar (o continuar haciéndolo) sobre lo que se entiende por vejez y, al mismo tiempo, lo que implica el fenómeno de la longevidad en las personas y las poblaciones?

Respuesta. En los últimos años se ha ampliado el debate sobre la vejez y surgen cuestionamientos relacionados con la definición cronológica de esta etapa de la

vida y la homogeneidad que de ella se deriva. Se plantea, por ejemplo, que definir su inicio a partir de los 60 o 65 años es un criterio que debe ser superado porque no se condice con el incremento de la esperanza de vida. También se discute el dar demasiada importancia a la edad cronológica en la definición de la identidad de las personas mayores, descuidando otras formas de autoidentificación y las biografías de cada sujeto. Se postula que la edad es una de las muchas dimensiones de los procesos de diferenciación social, pero que sería un error comprenderla de forma aislada, sin considerar el contexto social y las relaciones de poder que se originan a partir de ella [III].

Investigadores e investigadoras en distintas partes del mundo están proponiendo nuevas formas de definir la vejez. Una de ellas es la edad prospectiva que se centra en la dimensión futura de la longevidad y que define la vejez como el tener 15 años o menos de la esperanza de vida promedio restante [III]. Si se utiliza este indicador, el criterio para considerar a una persona como de edad avanzada varía según lugar y en 2020 todos los países de la región habrían superado el umbral de los 60 años.

Ejercicios como éste ponen en evidencia que la extensión de la longevidad será un asunto crucial en las próximas décadas. Para ello comparto otro gráfico, que he elaborado en base a un artículo [IV] reciente de Stuart Gietel-Basten y otros/as autores/as, que contribuye y evidencia lo que comento al respecto.



| América Latina: Edad prospectiva de la vejez. 1980, 2020 y 2050.

| Fuente: Sandra Huenchuan

Sin embargo, hay que mencionar que la esperanza de vida no siempre refleja las condiciones de salud de la población. Esto se aprecia claramente cuando se analiza la esperanza de vida saludable. De acuerdo con la última información disponible para 20 países de la región, a mayor esperanza de vida restante a los 60 años se acrecienta la probabilidad de que una parte sustancial de la existencia ocurra cuando las condiciones de fragilidad y discapacidad pueden aumentar por enfermedad o lesión (en promedio, sobre un tercio de los años vividos a partir de los 60 años). Lo interesante de esta forma de mirar el cambio demográfico es el énfasis de las prioridades y oportunidades.

“LO INTERESANTE DE ESTA FORMA DE MIRAR EL CAMBIO DEMOGRÁFICO, ES EL ÉNFASIS DE LAS PRIORIDADES Y OPORTUNIDADES”



A finales del mes de abril de 2022, fue lanzado el libro “Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores”, un material editado por Huenchuan, en el marco de las actividades de la asistencia técnica que la sede subregional de la CEPAL en México proporcionó al Gobierno de Costa Rica en 2021. Su contenido presenta una perspectiva multidisciplinaria y contemporánea de los derechos humanos de las personas mayores y provee elementos conceptuales y ejemplos de prácticas sobre cómo promover y protegerlos en ámbitos que han sido clave durante la pandemia por COVID-19.

Fuente: Sandra Huenchuan

Pregunta. Teniendo en cuenta esta última mención y asistiendo a la propuesta de este nuevo plan global sobre envejecimiento y salud, ¿cuáles son los principales desafíos que promueve la Década y cómo deberían

atravesar las iniciativas de los países de Latinoamérica y el Caribe, en términos de políticas públicas o acciones a favor del colectivo de las personas mayores y del logro de sus objetivos estratégicos hacia 2030?

-

Respuesta. La Década del Envejecimiento Saludable ha de concentrarse en la situación de la actual generación de personas mayores e indudablemente incluir intervenciones de largo plazo dirigidas a sentar las bases de una longevidad saludable desde una perspectiva de curso de vida. En este sentido, cuando hablamos de “longevidad saludable” propongo la definición que realiza Andrew Scott como el “estado en que los años de buena salud se acercan a la vida biológica con capacidad física, cognitiva y social, lo que permite el bienestar de toda la población porque se minimizan las cargas individuales y colectivas asociadas a un envejecimiento con mala salud” [V].

Intervenir a largo plazo en dichos aspectos se vuelve un reto enorme, sobre todo para los países de nuestra región, donde el envejecimiento individual y poblacional se dan en un contexto de desigualdades de ingresos, género, étnicas, entre otras. Así, y en vista de que esta iniciativa de la OMS se relaciona con otras en marcha, hay que lograr una interrelación óptima entre cada una de las propuestas para aprovecharlas de la mejor manera posible.

Como señalamos en una publicación reciente [VI], antes de la pandemia por COVID-19, se estaba asentando un consenso para abordar los asuntos de las personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos. Pero, durante ella se atestiguó que su aceptación no estaba del todo resuelta. Transcurridos más de dos años desde el inicio de la emergencia sanitaria internacional por esta enfermedad, muchas personas mayores sufrieron el atropello de su dignidad e independencia, observaron o experimentaron cómo se agravaron las pautas preexistentes de discriminación en su contra, vieron amenazados o perjudicados sus derechos a la salud, a la educación o al trabajo.

Hay que velar con ahínco para no perder lo logrado, no sólo porque es políticamente correcto, sino porque es un asunto fundamental para la gestión del cambio demográfico.

En este marco, las transformaciones estructurales son fundamentales para garantizar un envejecimiento y longevidad saludable. Hay que erradicar la discriminación por edad que aqueja principalmente a dos colectivos sobre los que hay que poner especial atención: las personas jóvenes y las personas mayores. A las primeras hay que asegurarles condiciones para que puedan envejecer dignamente, a las segundas hay que abrirles oportunidades para que contribuyan plenamente a la sociedad.

Los gobiernos tendrán que desplegar distintas iniciativas de acuerdo con su grado de envejecimiento —porcentaje de personas de 60 años y más— y longevidad —esperanza de vida a los 60 años—. Por ejemplo: Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba y el Uruguay se enfrentan al desafío combinado de garantizar una longevidad saludable a la par de atender las necesidades de un grupo amplio de población de edad avanzada. En cambio, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, entre otros, deben ampliar sus esfuerzos para comprimir la morbilidad aun cuando tienen un porcentaje de personas mayores por debajo del promedio regional.

“HAY QUE VELAR CON AHÍNCO PARA NO PERDER LO LOGRADO, NO SÓLO PORQUE ES POLÍTICAMENTE CORRECTO, SINO PORQUE ES UN ASUNTO FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO”

De esta manera, las estrategias a desplegar son variadas, pero sin duda, todas deben garantizar aspectos básicos del envejecimiento y de la longevidad saludable: la protección de la dignidad de las personas durante toda la vida, la seguridad financiera —incluyendo arreglos que permitan combinar la participación en la fuerza laboral, el estudio o el goce de una pensión—, la salud —con énfasis en la prevención y promoción más que en la atención aguda— y los cuidados —compatibilizando la vida productiva y reproductiva— con una visión de largo plazo y sostenibilidad. ♦

Fuentes mencionadas

[I] United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2022). World Population Prospects 2022, Online Edition.

[II] Krekula, C., P. Nikander y M. Wilińska (2018), “Multiple marginalizations based on age: Gendered ageism and beyond, Contemporary Perspectives on Ageism, L. Ayalon y C. Tesch-Römer (eds.), Springer International Publishing, Suiza.

[III] National Academy of Medicine (2022) Global Roadmap for Healthy Longevity, Washington, CD: The National Academies Press.

[IV] Gietel-Basten, S. y otros (2020), *Prospective measures of aging for Central and South America*. PLoS ONE 15(7): e0236280.

[V] Scott, A. (2021) The longevity society, Health Policy, E820-E827, December 01, 2021.

[VI] Huenchuan, S. (2022) ed.), Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores (LC/MEX/TS.2022/4), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

“AS ESTRATEGIAS A DESPLEGAR SÃO VARIADAS, MAS SEM DÚVIDA, TODAS DEVEM GARANTIR ASPECTOS BÁSICOS DO ENVELHECIMENTO E DA LONGEVIDADE SAUDÁVEL”.

Nesta edição 27, o Boletim do Programa Ibero-americano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas Adultas Idosas (PICSPAM) pôde dialogar com uma das experts mais destacadas e influentes da região sobre a Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030). ♦

♦ SUMARIO ^



LAS 4 ÁREAS DE ACCIÓN DE LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE (2021-2030)

La Asamblea General de las Naciones Unidas definió a la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030 como la principal estrategia para construir una sociedad para todas las edades y propuso 4 áreas de acción para avanzar hacia tal objetivo:



“LA DÉCADA ES UN MOVIMIENTO DE COLABORACIÓN GLOBAL QUE REÚNE A DIVERSOS SECTORES Y PARTES INTERESADAS CON LA VISIÓN DE PROMOVER UN MUNDO EN EL QUE TODOS, LAS PERSONAS MAYORES, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES, PUEDAN VIVIR UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE”

(ONU)

REPÚBLICA DOMINICANA

ALIANZA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

En el marco de los lineamientos definidos por la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) junto al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Administradora de Fondos de Pensiones Popular (AFP Popular) generan convenios de abordaje y de trabajo que apuntan a garantizar y sostener el bienestar de grupos de personas mayores que residen en hogares permanentes del país.

Durante el pasado 27 de julio, la localidad dominicana de Puerto Plata fue anfitriona de la firma de un convenio entre diversas organizaciones locales y nacionales que fijó el objetivo de “garantizar evaluaciones diagnósticas, procedimientos para la salud bucal y consultas oftalmológicas anuales” para la población adulta mayor del hogar permanente “Antonio María Claret”. Las partes signatarias que confluyeron en estos compromisos fueron la Sociedad Protectora del hogar, la Clínica Odontológica “Sonrisas”, el “Club de Leones”, la Asociación Dominicana de Rehabilitación y la Fundación “Bocas Sanas”.

Dicho convenio se pactó de acuerdo con el proyecto “Mejora de la Calidad de Vida de la Población Adulta Mayor”, impulsado a mediados del 2021 por CONAPE, con el apoyo de UNFPA en República Dominicana y AFP Popular, destinado a tres hogares permanentes del país, distribuidos en las localidades de San José de Ocoa, Boca Chica y el citado en Puerto Plata. El propósito principal de esta iniciativa se basa en “mejorar las condiciones de vida y la atención” a los residentes de estos dispositivos, “sensibilizar sobre la necesidad de cuidados de calidad para este colectivo”, “garantizar sus derechos y ser un medio para la articulación interinstitucional en beneficio de esta población”.

A tal efecto, las acciones convenidas en el hogar “Antonio María Claret” hacen foco en las necesidades visuales de sus residentes, en la gestión de cirugías oculares, de servicios de profilaxis y de educación preventiva, de evaluaciones de fisioterapia y de terapias físicas, entre otras prácticas médicas específicas para este conjunto de personas. El proyecto de alcance nacional impulsado por el Consejo ha centrado sus compromisos, entre otros

objetivos, en dotar de equipamiento e insumos necesarios para brindar salud integral a residentes en dispositivos permanentes; fortalecer las competencias del personal de atención; y sensibilizar sobre derechos y cuidados de la población mayor.



| El Hogar “Antonio María Claret” de Puerto Plata es uno de los tres dispositivos permanentes del país que contempla el Proyecto marco “Mejora de la Calidad de Vida de la Población Adulta Mayor”, impulsado por la alianza entre CONAPE, el UNFPA y la AFP Popular.

| Fuente: CONAPE

Tanto el convenio firmado como el proyecto mencionado, se conectan directamente con dos de los cuatro ámbitos de actuación que constituyen la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El primero de estos ámbitos, vinculado con “ofrecer una atención integrada y centrada en las personas”, afirma que “la salud bucodental es un indicador clave de la salud general en las personas mayores” y, por lo tanto, recomienda mejorar su integración en los sistemas generales de salud en los países, en este caso en dispositivos residenciales.

El segundo de los ámbitos de actuación de la *Década* (tal vez de manera más directa), dialoga

con las acciones compartidas desde la importancia de “proporcionar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que lo necesiten” y busca asegurar la calidad de estos servicios para que las personas residentes conserven su capacidad funcional, disfruten de los derechos humanos y lleven una vida digna.

De igual modo, ambos acuerdos, aquel que compromete a múltiples actores de la sociedad civil y de sociedades profesionales dominicanas, así como el proyecto marco que integra la voluntad de organismos nacionales e internacionales significativos para este sector de la población, están atravesados por uno de los principios rectores más distintivos de este plan para el decenio y tiene que ver con la observancia de construir y sostener “alianzas con múltiples partes interesadas” para compartir conocimientos, experiencias, tecnología y recursos a favor de mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y comunidades.

Al respecto, en ocasión del evento en Puerto Plata, Elba Polanco, coordinadora del proyecto desde UNFPA en el país, coincidió en la necesidad de esta mejora y deseó que “muchas instituciones más decidan participar en esta alianza en beneficio de las personas mayores”. Complementariamente, Adela Báez, en representación de la AFP Popular, resaltó la determinación de trabajar de manera coordinada e integral para poder impactar positivamente en el bienestar de este grupo. Por su lado, Cecilia Muñoz, por el CONAPE, agradeció a las instituciones involucradas por el apoyo y el compromiso brindados para que el convenio celebrado sea una realidad.

Aunar esfuerzos, articular, aliarse entre diversos actores y sectores locales, nacionales y regionales es parte trascendental de esta segunda estrategia mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud. En este sentido, el ritmo y los niveles de avance del envejecimiento poblacional en República Dominicana, unido a la necesidad de disponer servicios de calidad tanto de salud como de cuidados para la población mayor son los vectores que visibilizan la importancia de gestionar e invertir progresiva y sostenidamente en dispositivos sociosanitarios y de atención destinados a dicho grupo etario.

“**Misión Dominicana Envejece**” es un estudio lanzado en 2019, coordinado y elaborado por la

Fundación “NTD Ingredientes”, con los apoyos del Instituto Internacional de Envejecimiento de la ONU-Malta y de la Fundación “Saldarriaga Concha”, donde se señala que, pese a la caracterización demográfica de República Dominicana como un país “relativamente joven”, la disminución de la tasa de fertilidad comienza a evidenciar una aceleración en el proceso de envejecimiento demográfico, por lo que se proyecta que más del 16% de la población del país tendrá 65 o más años para 2050.

En relación con dicho fenómeno, el citado informe arrojó que el 23% de los hogares dominicanos están conformados sólo por mayores y de ellos casi el 65% son unipersonales, lo que explicita un importante desafío a la hora de apoyar los cuidados para las personas que lo requieran. En otra arista vinculada a los retos que propone el contexto demográfico, si bien la cobertura dentro del sistema de salud de las personas mayores ha presentado un aumento importante en el país en los últimos tiempos (lo evidencia un crecimiento de casi 60 puntos porcentuales en diez años a 2016), según dicho estudio, la percepción de este colectivo da cuenta de “falencias en la calidad de los servicios”, con lo que su mejora se vuelve una cuestión candente para múltiples sectores.

“Nuestro país no escapa a la transición de un envejecimiento acelerado de la población. De hecho, para 2025 se estima que la esperanza de vida sea de 74 años y en términos de dependencia haya 60 adultos/as mayores por cada 100 menores de 15 años. Esto se da en un contexto donde la oferta es limitada y ahí la importancia y el valor de estas alianzas y que todos estemos unidos en beneficio de esta población adulta mayor”, destacó Dulce Chahín, oficial de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA, a propósito de su participación en el evento que se congregó en el Hogar “Antonio María Claret”.

La Década, como plan estratégico global, puede traducirse en una oportunidad para países de la región en la manera en que favorece no sólo aprendizajes, definiciones y acciones que permitan “añadir vida a los años”, sino que con el aumento de la longevidad las personas puedan envejecer con dignidad y buena salud para continuar participando en la vida de sus familias y comunidades y contribuyendo, sobre todo, al fortalecimiento de sociedades cada vez más inclusivas.



| El convenio en Puerto Plata fue firmado por Fernando Cueto, vicepresidente del Hogar Permanente “Antonio María Claret”; María Magalis Cruz, en representación de las Clínicas Odontológicas “Sonrisas”; María Ydalia Then de Chaljub, presidenta del “Club de Leones”; Dr. Bayardo Gómez, presidente del Consejo de la Asociación Dominicana de Rehabilitación de Puerto Plata y Rumel Ventura Turbi, en representación de “Bocas Sanas”.

| Fuente: CONAPE

Otras acciones, los mismos ámbitos de actuación

Como parte del eje propuesto sobre la Década del Envejeciendo Saludable (2021-2030) para este número, CONAPE ha concretado otra serie de acciones este año que son parte de un enfoque y un abordaje que podrían incluirse no sólo en los dos ámbitos de actuación antes reseñados, sino que es posible pensar que los cuatro expresados en este plan mundial a diez años de la OMS, ya que atraviesan todas estas actividades impulsadas por el Consejo en múltiples distritos del país.

En este sentido, se destacan dos acciones entre las que el CONAPE viene trabajando y que están en estrecha relación con lo hasta aquí mencionado en la nota. La primera de ellas es el abordaje de la calidad de atención en el Hogar Permanente para Adultos Mayores “Las Matas de Farfán”. Este dispositivo inaugurado en marzo de 2022, continúa recibiendo acciones directas desde el Consejo Nacional para capacitar a su personal, al tiempo que formaliza su operatividad y funcionamiento mediante un convenio con la Fundación que lo dirige. Una de las particularidades de esta localidad es que se trata del único municipio no cabecera del país que tiene un hogar de día y otro permanente.

La segunda de las destacadas se trata del avance en la construcción del Hogar de Día para Adultos Mayores “San Rafael del Yuma”, el cual se realiza con una inversión donada por la Embajada de Japón en el país. El espacio cuenta con más de 200 metros cuadrados de 5 mil que fueron donados por el ayuntamiento municipal. El titular del CONAPE, García Ramírez, destacó las instalaciones de este dispositivo diurno mediante el cual también se ofrecerán servicios de desarrollo integral y de seguimiento a las necesidades de la población mayor local. La particularidad del desarrollo de este dispositivo es que forma parte de un plan para convertir a esta comunidad en “el Primer Municipio Amigable con las Personas Mayores del país”, otra de las **iniciativas transversales de la OMS** para el abordaje del envejecimiento y la vejez en el mundo. ♦



Formalización de la “Mesa Intersectorial de Cuidados”

Durante el mes de junio de 2022, diez instituciones del Gobierno nacional, entre ellas el CONAPE, firmaron un convenio marco de colaboración interinstitucional para formalizar la constitución y desarrollo de la “Mesa Intersectorial de Cuidados de la República Dominicana”, con el propósito de “generar una visión común y favorecer la sinergia institucional para la construcción participativa de un Sistema Nacional de Cuidados”.

Esta Mesa prevé impulsar, según **fuentes oficiales**, “el potencial del cuidado como sector dinamizador para la creación de nuevos empleos”, la recuperación pospandémica, la cohesión social y “un combate más efectivo contra la pobreza y las desigualdades, basado en la garantía de derechos a las personas que demandan cuidados y a las que se dedican a cuidar”.

La puesta en marcha de este dispositivo intersectorial es un hito clave, aseveran los ministerios a cargo de su coordinación, como parte de las políticas de igualdad y de empoderamiento de las mujeres, con especial énfasis en hogares en condiciones de vulnerabilidad, niños y niñas en primera infancia, personas en situación de dependencia, personas con discapacidad y personas mayores.



Campaña: “Valora y Respeta a los Adultos Mayores”

Con motivo del 15 de junio de 2022, CONAPE inició una campaña comunicacional denominada: “Valora y Respeta a los Adultos Mayores”. La misma tuvo como objetivo promover acciones para concienciar sobre la no violencia, abuso y maltrato hacia este colectivo tanto en el ámbito familiar como institucional. Para ello, produjo una serie de piezas digitales y audiovisuales que fueron difundidas durante todo el mes en las redes oficiales del organismo (Instagram, Facebook y Twitter).

Además, como parte de las acciones previas al 15 de junio, el Consejo promovió la **jornada de distribución de la Ley 352-98**, que tiene el fin de que la población mayor y en general del país, conozcan los derechos de las personas adultas mayores. Ambas acciones se enlazan con el primer ámbito de actuación que ha propuesto la Década, el cual recomienda impulsar acciones para “cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento”.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

ALIANÇA PARA MELHORAR A QUALIDADE DE VIDA DA POPULAÇÃO ADULTA IDOSA.

No marco dos lineamentos definidos pela Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030), o Conselho Nacional da Pessoa Envelhecida (CONAPE) junto com o Fundo de População das Nações Unidas (UNFPA) e a Administradora de Fundos de Pensões Popular (AFP Popular) geram convênios de abordagem e de trabalho que apontam a garantir e sustentar o bem estar de grupos de pessoas idosas que residem em lares permanentes do país. ♦

♦ SUMARIO ^

URUGUAY

PROMOVER NUEVAS FORMAS DE PENSAR LA VEJEZ

En apoyo a la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), entre sus múltiples acciones, el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) organiza capacitaciones virtuales y participa en el diseño e implementación de proyectos interinstitucionales.

La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) fue aprobada en agosto del 2020 por la Asamblea Mundial de la Salud y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) a finales de ese año. Se trata de una apuesta que compromete a todos los países y que propone la generación de acciones para avanzar en la construcción de una sociedad para todas las edades.

En este camino, Inmayores viene desarrollando múltiples actividades. Aquí destaca algunas de ellas, basadas especialmente en dos áreas de acción propuestas por la ONU: 1. Cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento; 2. Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores.

Con el objetivo de impulsar a la reflexión sobre el envejecimiento y la vejez, y en el marco de las competencias atribuidas por la **Ley N° 18.617**, Inmayores desarrolló durante el año 2021 un **Ciclo de capacitaciones virtuales** sobre diferentes temáticas vinculadas con el envejecimiento y la vejez, así como también el proyecto interinstitucional **Sexualidad, vínculos y vejez**.

Asimismo, estas acciones se enmarcaron en el compromiso asumido por Uruguay en agosto de 2016, al ratificar la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores** (2015) que define al envejecimiento activo y saludable como un "proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones".

Ciclo de capacitaciones virtuales

Dado el contexto de pandemia generado por Covid-19 y las consecuentes medidas sanitarias estipuladas por el Ministerio de Salud Pública de Uruguay, las actividades que se venían implementando desde el Departamento de Capacitación y Sensibilización de la División de Fortalecimiento y Estudios tuvieron que rediseñarse para ser ejecutadas desde una plataforma virtual, intentando generar un lugar común de encuentro alternativo a la modalidad presencial.

En ese camino, en 2021 se llevó a cabo un Ciclo de capacitaciones que posibilitó ampliar la cantidad y perfil de las personas participantes (personas mayores, organizaciones de la sociedad civil, organismos del Estado y público en general) abarcando todos los departamentos de Uruguay e incluyendo a otros países de la región.

En total, se realizaron siete capacitaciones que versaron sobre los siguientes temas: envejecimiento y vejez; prácticas deportivas de las personas con discapacidad; abuso y maltrato en la vejez; suicidio; normativa de regulación de los establecimientos de larga estadía; tecnologías de la información y la comunicación; envejecimiento activo; ley de salud mental y enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

Algunas de las temáticas abordadas durante el Ciclo de capacitaciones virtuales tuvieron relación directa con la conmemoración de determinadas fechas clave -Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez, Día Nacional de Prevención del Suicidio, Día Internacional de los Derechos Humanos- y las restantes expresaron contenidos de interés para las personas mayores, tanto porque son áreas de abordaje de Inmayores (regulación de establecimientos de larga estadía) o porque fueron demandados por la sociedad civil.

En las exposiciones se difundieron conceptos y enfoques que cobran relevancia para las personas mayores y para quienes trabajan con ellas. En la capacitación liderada por Inmayores, se plantea que el paradigma del envejecimiento activo y saludable -en consonancia con la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) exige a los Estados promover una política pública que garantice, entre otros aspectos, la adopción de medidas que permitan mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven.

Cada una de las actividades de este Ciclo son de acceso público y se encuentran disponibles en el [portal web institucional](#).



| Actividad realizada en el marco del Ciclo de capacitaciones 2021.

| Fuente: Inmayores-Mides.

Proyecto interinstitucional Sexualidad, vínculos y vejez

Esta acción tuvo como principal objetivo generar espacios de intercambio y reflexión sobre cómo las personas mayores vivencian su sexualidad, el deseo y los vínculos en este momento de su vida. Se implementó en tres etapas con anclaje local en el departamento de Soriano.

La primera parte consistió en la realización de un ciclo de dos talleres virtuales sobre sexualidad con la finalidad de introducir la temática desde la perspectiva social y sanitaria, centrada en el enfoque de derechos humanos.

En dichos talleres se compartió la definición integral que brinda la OMS (2018): “La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el

placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”.

En la segunda etapa se elaboró y difundió un llamado dirigido a personas residentes del departamento de Soriano para la presentación de relatos cortos sobre sexualidad, vínculos y vejez, que contempló dos categorías: personas mayores (65 años en adelante) y categoría general (personas de 18 a 64 años).

Cada relato debía estar basado en el reconocimiento del ejercicio de la sexualidad, el deseo, erotismo y los vínculos amorosos en la vejez como derechos fundamentales de las personas. Una vez finalizado el llamado, se conformó un Jurado que evaluó los trabajos presentados, jerarquizando como criterios para su selección aquellos que contemplaran una visión positiva de las personas mayores, así como la consideración de la intersección envejecimiento, vejez y sexualidad en clave de derechos humanos.

La última etapa consistió en una transmisión en vivo a todo el territorio nacional en la que se presentaron los cuatro relatos seleccionados -**Aurora** de Laura Herrera, **El amor en tiempo real** de Sander Yepez Mestra, **Flores en el alma** de Mercedes Viera, **Chúcara** de Elena Noé- y la experiencia de cada una de las personas autoras en relación a su participación.

Cada uno de los componentes de este proyecto están documentados en la [página web del Instituto](#). El grupo de trabajo estuvo integrado por el equipo técnico del Departamento de Capacitación y Sensibilización -como representante de Inmayores- y por varias instituciones del departamento de Soriano, entre ellas, la Oficina Territorial del Mides de Dolores, Municipio de Dolores, Plan Ibirapitá-Banco de Previsión Social, Dirección Departamental de Salud de Soriano-Ministerio de Salud Pública y el Centro de Asistencia Médica de Soriano.

En 2022, se está desarrollando la segunda edición del Ciclo de capacitaciones virtuales centrado en el abordaje de la sexualidad en la vejez, afrodescendencia, estafas a personas mayores y función social de los establecimientos de larga estadía.

Asimismo, dado el éxito del proyecto interinstitucional, desde el grupo de trabajo se está implementando una nueva propuesta, **Animarte y vení**, enfocada en la realización de diferentes actividades dirigidas a personas mayores con el objetivo de generar espacios de encuentro y de promover sus derechos a la salud, a la recreación y ocio, a una vida libre de violencia, desde un abordaje comunitario. ♦



| Actividad realizada en el marco del proyecto interinstitucional.

| Fuente: Plan Ibirapitá-Banco de Previsión Social.

Chúcara: uno de los cuatro relatos seleccionados, de Elena Nolé, 78 años (Mercedes), Categoría Personas Mayores

-

Fui al casamiento de mi abuelo en Santo Domingo, Soriano. Viudo, con 73 años, mi abuelo vino a vivir a nuestra casa. Mi papá era el menor de sus 6 hijos, 4 varones y 2 mujeres, pero él dijo que prefería vivir con nosotros.

Hacía años había fallecido mi abuela, la que partió antes de que yo naciera, por lo que no la conocí. Él siguió en su casa solo, con su quintita y un pequeño jardín. Cada vez que iba a cobrar su jubilación, regresaba con caramelos, bombones y pastillas de menta y eso era una fiesta.

Preocupados porque avanzaban los años, mis padres le propusieron buscar una solución y él muy campante dijo, "me voy a vivir con ustedes". Se instaló en casa,

donde había relatos de su Italia natal todas las noches, lo disfrutábamos mucho. Yo sólo tenía 8 años.

Un día llegó de cobrar su jubilación y me dijo:

- "¿Te cuento un secreto?".

Sorprendida le respondí, "sí, abu, ¿qué pasa?"

- "Tengo novia y se llama Altamira, es de Villa Soriano".

¡Abuelo con novia, no lo podía creer! Pasó el tiempo, obviamente que no mucho y se preparó el casamiento en la Villa. Allá fuimos todos, primos, tíos, cuñados. Al llegar a la casa donde se realizaba este acontecimiento, me impactó que estaba llena de guirnaldas, globos, serpentinas, postres, bebidas, música. Todo fue perfecto. Altamira, que era bajita y regordeta, estaba muy coqueta. Y nosotros con nuestras mejores galas.

En un momento, mi abuelo hizo parar la música y dijo: "este vals, lo bailo con una de mis nietas, que fue a quien le confié un secreto y supo guardarlo muy bien. Es mi cómplice. Me alzó, reímos y bailamos.

Por muchos años disfrutamos de esa pareja que vivió en la casita con quinta y jardín. Tuve en Altamira a la abuela que no conocí y seguí haciendo travesuras con mi abu.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

-

PROMOVER NOVAS FORMAS DE PENSAR A VELHICE.

Em apoio à Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030), dentre suas múltiplas ações, o Instituto Nacional das Pessoas Idosas (Inmayores) do Ministério do Desenvolvimento Social (Mides) organiza capacitações virtuais e participa no desenho e implantação de projetos interinstitucionais. ♦

♦ SUMARIO ^

“ESPERAMOS ESTAR EN UNA MEJOR POSICIÓN RESPECTO A QUE LAS SOCIEDADES DISMINUYAN LAS POSTURAS EDADISTAS PARA 2030”

A propósito de esta nueva edición vinculada a la Década del Envejecimiento promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM), dialogó con Ricardo Jauregui, presidente electo de la IAGG (la Asociación Internacional de Gerontología y Geriátrica), una “organización no gubernamental académica” (tal como él mismo la define) nacida en julio de 1950 para representar a organizaciones gerontológicas a nivel internacional, que en la actualidad nuclea 84 sociedades nacionales en 72 países de cinco regiones del mundo (África, Asia/Oceanía, Europa, América del Norte, América del Sur y el Caribe) y que cuenta con estatus consultivo en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas.

El intercambio con Jauregui aporta algunas impresiones sobre esta estrategia mundial desde la perspectiva personal, pero también contempla la óptica de la IAGG, que adhiere a este Plan que proyecta como principal objetivo “lograr y apoyar las acciones destinadas a construir una sociedad para todas las edades y mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y la comunidad donde viven”.



| Jauregui es presidente electo de la IAGG mandato 2022-2026 y es coautor de un reciente artículo titulado “Envejecimiento saludable en la Región de las Américas”.

| Fuente: Ricardo Jauregui

Pregunta. ¿Cuáles son los desafíos vinculados a la vejez y el envejecimiento más relevantes para la región en el marco de la Década del Envejecimiento (2021-2030)?

-

Respuesta. Uno de los desafíos más importantes, sin duda alguna, sigue siendo combatir el edadismo que está aún muy presente en las sociedades. El impacto de este accionar discriminatorio por razones de edad es el más importante, ya que de ahí surge la necesidad o no de atender adecuadamente las necesidades de la población mayor, así como el interés político en resolver sus demandas y problemas. La educación respecto al ciclo vital y curso de vida, así como sobre los derechos de las personas mayores es un foco que se debe enfatizar y divulgar permanentemente en todos los espacios posibles.

Asimismo, la temática de la soledad no deseada y las problemáticas asociadas a este fenómeno son consideradas hoy por la IAGG, y por el mundo académico, como un factor de riesgo no sólo social, sino cardiovascular, por ejemplo. Las estadísticas son muy claras y la relación biológica está demostrada a través del aumento de la inflamación como acelerador del envejecimiento vascular. Combatir las soledades y el aislamiento social -sobre todo en un momento histórico devenido de una pandemia- debe ser una política clara a seguir.

Sin duda, es cada vez más urgente dar prioridad a los temas del envejecimiento. Debido a la inevitable y acelerada transición demográfica, la denominada “ventana de oportunidad demográfica”, que es el tiempo disponible para prepararse para la transición demográfica, se está reduciendo muy rápido en la Región de las Américas. Los desafíos tienen que ser atendidos de manera inmediata.

“LA EDUCACIÓN RESPECTO AL CICLO VITAL Y CURSO DE VIDA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES ES UN FOCO QUE SE DEBE ENFATIZAR Y DIVULGAR”

Pregunta. En tal sentido, ¿qué políticas socio-sanitarias y otras acciones deberían llevarse a cabo o profundizar para atender las particularidades de la vejez y el envejecimiento?

Respuesta. Claramente, se debería desarrollar un sistema de cuidados transicionales más adecuado que incluya centros de prestación de servicios sociales en la comunidad, sistemas de detección de personas en riesgo o vulnerabilidad con su posterior seguimiento y centros de día cercanos y soportes de programas adecuados de “*Aging in Place*” -envejecer en el propio hogar y en la comunidad-. Es decir, también es muy importante que se promuevan sistemas de cuidados de respiro adecuados y de cuidados paliativos especializados destinados a la población mayor.

No obstante, también tenemos la certeza que falta investigar mucho más aún, no tenemos datos confiables en muchos campos del conocimiento, pero hay estudios que son prometedores a nivel regional, como, por ejemplo, la elaboración de un instrumento para evaluar cuidadores de personas mayores en español, portugués e inglés para la región.

Los estudios sobre el envejecimiento en general y en envejecimiento saludable en particular deben abordar las brechas existentes y las necesidades actuales de las personas mayores, que van modificándose en virtud del contexto. Es importante que se relacionen las condiciones sociales, biológicas, económicas y ambientales y los determinantes del envejecimiento saludable de la primera y la segunda mitad de la vida, para que los organismos e instituciones puedan elaborar intervenciones destinadas a mejorar las trayectorias de vida. Para tomar decisiones correctas y eficaces es necesario crear una base científica sólida.

“LOS ESTUDIOS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO EN GENERAL Y EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN PARTICULAR DEBEN ABORDAR LAS BRECHAS EXISTENTES Y LAS NECESIDADES ACTUALES DE LAS PERSONAS MAYORES”



| La misión de la IAGG es “promover la excelencia en la investigación y entrenamiento en Gerontología, así como interactuar con otras organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para la promoción de los intereses de la especialidad y de sus asociaciones miembro”. La Asociación “desarrolla estas actividades con la visión de potenciar la calidad de vida y bienestar de todas las personas en su experiencia del envejecimiento, tanto a nivel individual como social”.

| Fuente: Facebook IAGG

Pregunta. Con todo lo referido, ¿cómo evalúan desde la IAGG esta estrategia de la Década? ¿De qué maneras pueden las sociedades científicas y otras organizaciones del campo apoyar y acompañar el cumplimiento de los objetivos que plantea?

Respuesta. La IAGG está alineada completamente con esta estrategia mundial, obviamente por ahora es un enunciado con lineamientos y objetivos en áreas que se eligieron como las más importantes. Dista de ser completo, pero al no ser tan amplio es más cumplible. Es una guía para que los países tomen decisiones y generen políticas dirigidas a este grupo etario. La fortaleza es que se baja desde un organismo rector como la OMS y tiene el apoyo de casi todas las ONGs que trabajan con envejecimiento y vejez. La debilidad probablemente esté, a mi entender, en que se trata de una propuesta y aún no se ven estrategias para que los gobiernos tomen partido y acción de manera más concreta y determinada.

Con respecto a esta mirada, considero que el rol de las sociedades científicas y organizaciones académicas debe ser, entre otros y, en consecuencia, abogar permanentemente por las acciones propuestas a partir de este plan global, tratando de ser el vehículo entre las organizaciones y los estados para garantizar no sólo el ejercicio sino también la protección de los derechos de este grupo poblacional.

Como decía, la IAGG acompaña esta estrategia de la OMS, y en ese apoyo, uno de los objetivos propuestos es desarrollar más capacitaciones en gerontología para la región a través de la academia mundial del envejecimiento de la Asociación. Otra es aportar y contribuir a los estudios y datos que se necesiten para la comprensión de ciertas problemáticas, así como también lo es estar a disposición de los gobiernos como organismo consultivo -como organización no gubernamental académica que somos- y, por supuesto, divulgar al máximo posible las estrategias de este Plan.

“CONSIDERO QUE EL ROL DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y ORGANIZACIONES ACADÉMICAS DEBE SER, ENTRE OTROS Y, EN CONSECUENCIA, ABOGAR PERMANENTEMENTE POR LAS ACCIONES PROPUESTAS A PARTIR DE ESTE PLAN GLOBAL”

Aunando todos los esfuerzos y acuerdos necesarios, esperamos estar en una mejor posición respecto a que las sociedades disminuyan las posturas edadistas para 2030, para que estén más involucradas en incorporar normalmente a las personas mayores a la cotidianeidad de la vida en sus comunidades, con la consiguiente generación de políticas de estado necesarias para acompañar los objetivos que se han propuesto. ●



Sobre Ricardo Jauregui

Comenzó su carrera en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) donde se recibió con Diploma de Honor. Luego realizó la especialización en Geriátrica y Gerontología en la misma casa de estudio y se doctoró en la Universidad de Salamanca (España). Continuó sus estudios en la Academia Latinoamericana de Medicina del Adulto Mayor (ALMA), de la cual es miembro del Comité Ejecutivo. También es miembro por Latinoamérica del la Junta Internacional del International Institute on Aging (INIA), Malta, de Naciones Unidas.

La trayectoria de Jauregui se distribuye tanto en el ámbito académico como en el de gestión del campo gerontológico. En la actualidad, es el presidente electo para el mandato 2022-2026 de la IAGG (International Association of Gerontology and Geriatrics, en sus siglas en inglés), de la cual fue presidente y miembro del Comité Latinoamericano y del Caribe entre 2011 y 2015. Además, fue presidente de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica (SAGG) de 2015 a 2018. Es también profesor de carreras de pregrado y postgrado de la UBA, la Universidad Maimónides y de la Universidad Nacional de La Matanza en Argentina.

Por otra parte, se ha desempeñado como asesor, fundador y director de residencias de larga estadía de Argentina. Asimismo, es director y fundador de la Unidad de Investigación en Biología del Envejecimiento (UIBE) del Hospital Italiano de San Justo “Agustín Rocca” (Buenos Aires, Argentina).

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

“ESPERAMOS ESTAR EM UMA MELHOR POSIÇÃO A RESPEITO DE QUE AS SOCIEDADES DISMINUAM AS POSTURAS EDADISTAS ATÉ 2030”.

A propósito desta nova edição vinculada à Década do Envelhecimento promovida pela Organização Mundial da Saúde (OMS), o Boletim do Programa Ibero-americano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas Adultas Idosas (PICSPAM), dialogou com Ricardo Jáuregui, presidente eleito da IAGG (a Associação Internacional de Gerontologia e Geriatria). ●

● SUMARIO ^

PRINCIPIOS RECTORES DE LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE



INTERCONEXIÓN E INDIVISIBILIDAD:

Todas las partes interesadas en la aplicación abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma conjunta, no como una lista de objetivos entre los que se pueda elegir.



CARÁCTER INCLUSIVO:

Implica a todos los segmentos de la sociedad, con independencia de su edad, género, etnia, capacidad, ubicación y demás categorías sociales.



ALIANZAS CON MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS:

Se impulsan las alianzas entre múltiples partes interesadas para compartir conocimientos, experiencia, tecnología y recursos.



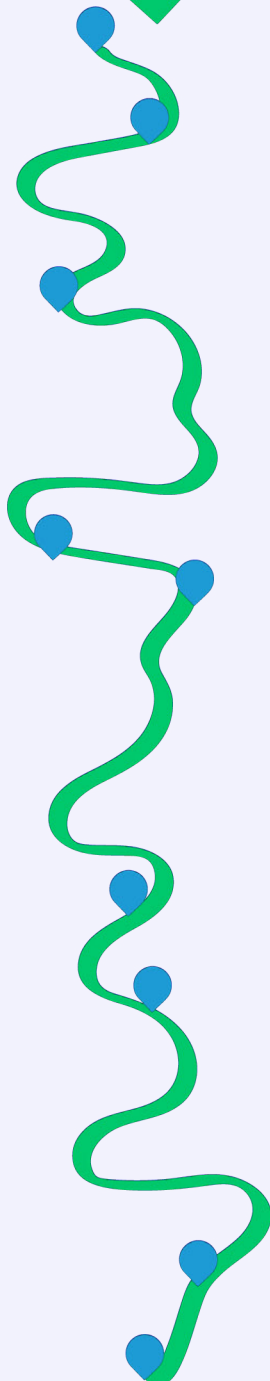
UNIVERSALIDAD:

Compromete a todos los países, con independencia de su nivel de ingresos y desarrollo, a emprender una labor de amplio alcance en pro del desarrollo sostenible, adaptada a cada contexto y población, en función de las necesidades.



NO DEJAR A NADIE ATRÁS:

Se aplica a todas las personas, con independencia de quiénes sean y dónde se encuentren, y se centra en sus problemas y vulnerabilidades específicos.



EQUIDAD:

Promueve que todos y todas dispongan de oportunidades iguales y justas para disfrutar de los factores determinantes y facilitadores de un envejecimiento saludable, como la posición social y económica, la edad, el sexo, el lugar de nacimiento o residencia, la condición de inmigrante y el nivel de capacidad. En ocasiones, es posible que se deba prestar una atención desigual a algunos grupos de población para garantizar que los miembros menos favorecidos, más vulnerables o marginados de la sociedad obtengan los mayores beneficios posibles.



SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL:

Facilita la cohesión social y el intercambio interactivo entre generaciones en pro de la salud y el bienestar de todas las personas.



COMPROMISO:

Impulsa un trabajo sostenido durante 10 años y a más largo plazo.



NO HACER DAÑO:

Compromete a los países a proteger el bienestar de todas las partes interesadas y a minimizar cualquier daño previsible a otros grupos de edad.

CHILE

CIUDADES AMIGABLES, VISIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES LGBTIQA+ Y BUEN TRATO

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) impulsa el desarrollo de políticas públicas y acciones que aportan al cumplimiento de los desafíos propuestos por la Década del Envejecimiento Saludable, a favor de vejez dignas, empoderadas, autónomas y participativas.

En la actualidad, según los datos brindados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2017), en Chile viven 3,5 millones de personas adultas mayores que representan el 19,3% de la población total y, en 2050, será el único país latinoamericano que superará el 30%. Se destaca que el 85% de este grupo vive en zonas urbanas, ello implica que las ciudades deberán ser rediseñadas para favorecer su autonomía y su inclusión.

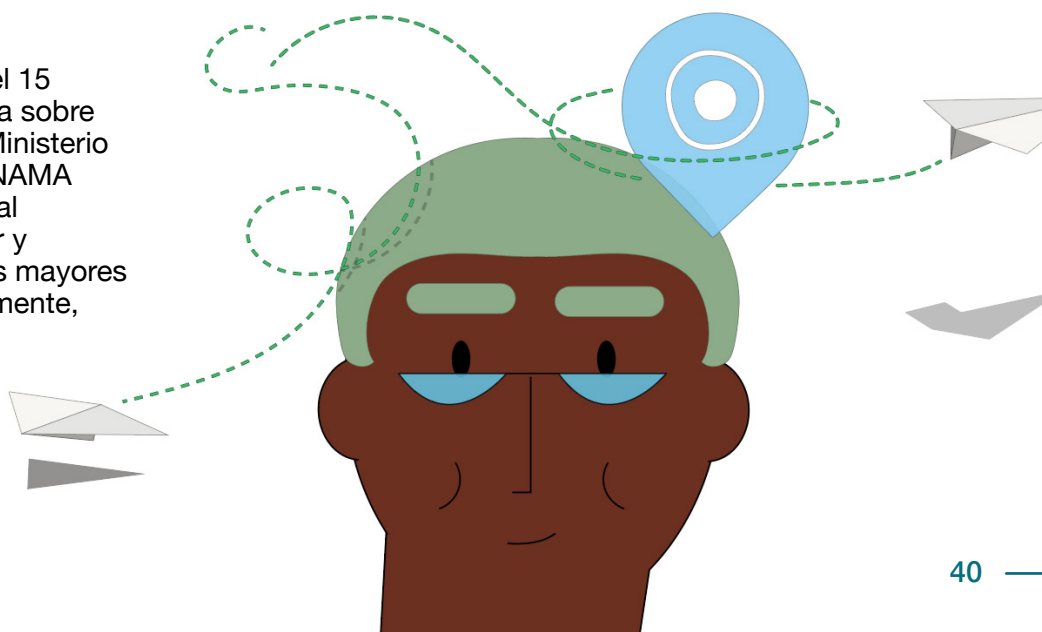
En este escenario demográfico, SENAMA fomenta la ampliación de la red de Ciudades amigables y promueve diferentes instancias de capacitación acerca del Buen Trato y los derechos de las personas mayores mediante propuestas de sensibilización planificadas desde una mirada intersectorial, integral y psico-socio-jurídica, con redes locales y regionales.

El éxito de la Década del Envejecimiento Saludable requiere de una acción colectiva -integrada por los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las universidades, las organizaciones nacionales e internacionales y los medios de comunicación- que busque valorar social y culturalmente a la vejez y posicionarla como una oportunidad digna para todas las personas.

Desde esa mirada, y en el marco del 15 de junio, Día de Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y SENAMA lanzaron la campaña comunicacional #RespetoEsDignidad para destacar y visibilizar el aporte que las personas mayores hacen a la sociedad y que, generalmente, no es reconocida.

La propuesta fue difundida a través de la radio, la televisión y las redes sociales, dio a conocer la relevancia y el valor de las acciones de este grupo etario a partir de cuatro historias personales e invitó a toda la ciudadanía a compartir nuevos relatos. “Hoy las personas mayores demandan mayores espacios de participación, mejor calidad de vida, y eso debemos lograrlo con el apoyo de todos y todas”, resaltó la directora nacional de SENAMA, Claudia Asmad.

La campaña #RespetoEsDignidad tuvo una gran aceptación y repercusión. Al respecto, Máximo Caballero, encargado de la Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato de SENAMA, resaltó que “esta campaña ha sido fundamental para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, en su inclusión y en la promoción del respeto de este grupo de la población. Esperamos que el mensaje entregado alcance a toda la ciudadanía y permita promover el buen trato y el reconocimiento de las personas mayores como protagonistas”.



#RespetoEsDignidad: cuatro historias de vida

1• Lucila Montero (75) es integrante del programa Cuidados Domiciliarios de SENAMA, asiste dos veces por semana a apoyar a personas mayores en situación de dependencia de la comuna de Cerro Navia. Ella está al servicio de sus pares y aporta cariño y ayuda a quienes más lo necesitan.



2• Eliana Hernández (92), "Naná", ex participante de un concurso de cocina, se destaca por su carisma, simpatía y sencillez y sigue vinculada tratando de aportar con recetas a quienes tienen menos recursos.



3• Juan Carlos Boza (66) es director de teatro, actor y folclorista. Ha recibido diversos reconocimientos del mundo artístico y cultural. Se mantiene con nuevos proyectos por desarrollar y mostrar el talento que tienen las personas mayores.



4• Eliana Busch (87) es una destacada nadadora con grandes logros a nivel nacional durante su juventud y enormes marcas en la categoría Senior. Ha participado en Mundiales de la categoría, en Panamericanos y otras competencias internacionales, alcanzando medallas de oro, plata y bronce, además de romper varios récords. Hoy se prepara para participar en el Panamericano Senior de Natación de Colombia.



Imágenes: senama.gob.cl

Creando redes para construir Ciudades Amigables

Otra de las acciones que impulsa SENAMA para aportar a la Década del Envejecimiento Saludable consiste en promover la creación de entornos accesibles que permitan transitar una vejez saludable, activa, autónoma y participativa.

Muchos países se han adherido, entre ellos Chile, a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que impulsa hacia la accesibilidad física (apoyos técnicos, vivienda y trabajo), urbanística (transporte, servicios y lugares públicos) y cultural (inclusión, buen trato, comunicación y participación).

A partir de estos ejes, las ciudades amigables y entornos accesibles apuestan a la construcción continua y cada vez más amplia del envejecimiento diverso, activo y saludable. SENAMA asume la instalación de esta iniciativa basado también en los marcos que plantea la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que Chile ratificó en 2017.

Actualmente, son 23 las comunas reconocidas por la OMS. En junio pasado, las municipalidades de Lautaro y Cauquenes recibieron dicho reconocimiento por su compromiso en la construcción de ciudades amigables.

La presidenta de la Unión Comunal de Lautaro, Lidia Villagrán, valoró la iniciativa por ser “una gran oportunidad para nuestros pares” para “avanzar y fomentar nuestra comuna con buenas prácticas, inclusión y un mejor vivir”. Por su parte, la alcaldesa de Cauquenes, Nery Rodríguez, expresó, “esto no es un acto que ocurra de un día para otro, es un compromiso de trabajar de manera constante para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Además, es algo que haremos en conjunto con ellos. Hemos iniciado un proceso que considera diferentes etapas, hoy estamos en la primera, que es la de diagnóstico, por lo que realizaremos distintas actividades con personas mayores de los diferentes sectores de Cauquenes para recoger su impresión, su opinión, sus aportes y sus soluciones”.

Visibilizar la diversidad sexual en la vejez

Resulta relevante visibilizar la diversidad sexual en la vejez para resguardar y fortalecer los derechos de quienes han sido relegados históricamente. Los procesos de envejecimiento son diferenciales y heterogéneos y abordar la vejez requiere un enfoque interseccional para dar cuenta, entre muchos factores, de la diversidad sexual.

En ese camino, SENAMA y el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) firmaron una alianza para impulsar iniciativas tendientes a fortalecer el respeto a las personas mayores LGBTQIA+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Intersex, Queer, Asexual y otras identidades) mediante un proceso informado y coordinado de trabajo intersectorial e interinstitucional, que lleve a cabo actividades de investigación, formación o capacitación de interés y beneficio común, tales como talleres, seminarios, congresos o elaboración de material o contenido escrito o audiovisual.



“Tenemos el compromiso de avanzar en derechos y dignidad para toda la población, en todas las edades y es eso precisamente lo que estamos haciendo con este convenio que hoy firmamos entre SENAMA y Movilh. Estamos seguros de que resultará muy relevante para el día a día de muchas personas mayores, en especial de aquellos que aún no encuentran un espacio seguro para ser tratados con todo el respeto que merecen”, destacó la ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeanette Vega.

Por su parte la directora nacional (s) de SENAMA, Claudia Asmad señaló que “Quiero agradecer la disposición del Movilh, de la ministra y de las subsecretarías por acompañarnos hoy día en este hito que marca el inicio de un quiebre de paradigmas, de capacitar a los profesionales, a nuestros propios equipos para no vulnerar los derechos de las personas mayores de la población LGBTIQ+”.

En la actividad también se dieron a conocer las «Recomendaciones para el resguardo de los Derechos y el Buen Trato de las personas mayores LGTBIQ+ en Chile”. El documento enfatiza que las personas LGBTIQ+ “mayores de 60 años nacieron, crecieron y han desarrollado gran parte de su vida en contextos adversos a la diversidad sexual y de género. Sin ir más lejos, hasta la década de los 90, la homosexualidad era considerada una enfermedad por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y un delito por el Estado de Chile, mientras la casi totalidad de la población discriminaba exclusivamente por la orientación sexual, identidad de género o expresión de género”.

Foro “Vivir más tiempo en todo el mundo: oportunidades y desafíos”

En abril de 2022, la subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Perales expuso en el Foro “Vivir más tiempo en todo el mundo: oportunidades y desafíos” que tuvo lugar en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de Nueva York.

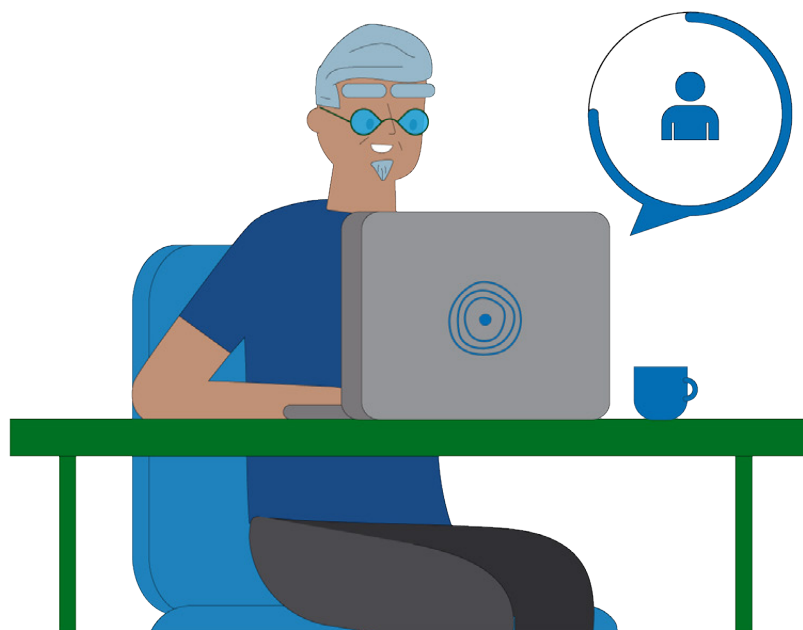
En el marco de la Década del Envejecimiento Saludable, la funcionaria señaló que Chile está trabajando para el establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados y que busca “acelerar la implementación de políticas públicas intersectoriales de vejez en la región”, así como también “avanzar en una agenda de derechos para las personas mayores, para garantizar condiciones de vida digna e integración social, a través de una política de envejecimiento digno, activo y saludable”.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

CIDADES AMIGÁVEIS, VISIBILIZAÇÃO DAS PESSOAS ADULTAS IDOSAS LGBTIQ+ E BOM TRATO

O Serviço Nacional do Adulto Idoso (SENAMA) impulsiona o desenvolvimento de políticas públicas e ações que aportam ao cumprimento dos desafios propostos pela Década do Envelhecimento Saudável, em favor de velhices dignas, empoderadas, autônomas e participativas.

SUMARIO



PARAGUAY

CAMPAÑA “ENVEJECER SALUDABLEMENTE”

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, a través de su Instituto de Bienestar Social, impulsó esta iniciativa comunicacional a través de una serie de actividades paralelas junto a personas mayores, en el marco de los ámbitos de actuación que propone a nivel global la Década del Envejeciendo Saludable de Naciones Unidas.

Como cada 29 de abril, desde 2012 y a partir de la sanción de la Ley N° 4792, se conmemora el “Día Nacional de las Personas Adultas Mayores” en el Paraguay, fecha que tiene el propósito de brindar un reconocimiento especial a este colectivo y reafirmar sus derechos para una mejor calidad de vida de este sector que continúa en franco crecimiento dentro de la estructura poblacional del país.

Al respecto, y a partir de la efeméride nacional, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó datos sociodemográficos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2021 donde el grupo de personas de 60 y más años constituye algo más del 10% de la población total paraguaya, unas 754.283 personas aproximadamente. De ellas, 361.221 son varones y 393.062 mujeres. En tanto que, según el área de residencia, prevalecen las zonas urbanas, con poco más del 60%, aunque, en niveles relativos dentro de la región iberoamericana, es muy significativa la población mayor que vive en zonas rurales que alcanza casi un 39%.

Por ello, al conmemorarse un nuevo 29 de abril en el país, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a través de su Instituto de Bienestar Social (IBS), impulsó una serie de actividades de promoción que iniciaron el lunes 25 abril y se extendieron hasta el viernes 29, que tuvieron como eje central el lanzamiento conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de la Campaña Nacional “Envejecer Saludablemente”, cuyo objetivo es “promover una mejor calidad de vida para las personas mayores, orientadas hacia la prevención, control y disminución de enfermedades de mayor prevalencia”.

“Esta es una oportunidad para brindar reconocimiento especial a este grupo poblacional, reafirmar sus derechos y promover un abordaje integral para la tercera edad comprometiendo a todos los sectores de la sociedad”, expresó María del Carmen Villar,

directora general del IBS, en ocasión del evento de lanzamiento el día miércoles 27 de abril, que compartió junto a al viceministro de Atención Integral a la Salud, Víctor Hernán Martínez, y al representante de OPS en el Paraguay, Marcelo Korc.

Al mismo tiempo, la funcionaria destacó las actividades de promoción de la salud que desde esta cartera y desde el Instituto, en particular, se vienen realizando con la cooperación técnica de la OPS y que a su vez están planificadas en el marco de la “Década del Envejeciendo Saludable”. Promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En tal sentido, Villar agregó que estas acciones tienen la “intención de cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento. Buscamos mejorar las capacidades generales de autonomía y bienestar de las personas mayores en las comunidades además de capacitar a los recursos humanos de toda la red de servicios de salud, para que puedan ofrecer atención integrada, centrada en la persona y que responda a sus necesidades”.



| Con el propósito de multiplicar la campaña se produjeron materiales audiovisuales para su difusión y sensibilización de la población paraguaya sobre la importancia de “Envejecer Saludablemente”. Uno de los videos presentados durante el evento de lanzamiento se puede acceder en el **canal oficial de YouTube del MSPyBS** y lleva el sello de la cartera sanitaria del Gobierno Nacional, del IBS y de su Dirección de Adultos Mayores, con el apoyo de la OPS.

| Fuente: MSPyBS

A su turno, el viceministro Martínez realizó un pedido a las/os periodistas presentes en el evento para que apoyen la campaña en su difusión y así multiplicar los mensajes que revalorizan a las personas mayores para favorecer el reconocimiento de sus derechos. Además, en su alocución, exhortó a las personas presentes a que esta tarea no sea “solo del Ministerio de Salud, sino de toda la sociedad”. Por su parte, Korc explicó que promover envejecimientos saludables implica que las personas puedan vivir sin miedo, sin carencias, para poder llevar una vida digna. “Para ello debemos centrarnos en las personas, entendiendo su contexto y generando empatía con la persona mayor en su proceso de envejecimiento”, cerró el representante de OPS en el país.

De esta manera, y como parte de la campaña nacional, el resto de las actividades que se realizaron dicha semana consistieron en una exposición de trabajos artesanales de mayores en el predio del ministerio; talleres presenciales con eje en los cuidados en los cuatro hogares de estadía permanente del IBS y en los otros seis con los que se tiene convenio; una conferencia virtual vía Zoom sobre salud y bienestar de este colectivo; y el cierre se realizó a partir de un encuentro de celebración de personas mayores en la Sede social “Dr. Luis Echeverri” de la Mutual Nacional de Funcionarios/as del MSPyBS, ubicada en Isla Valle de Areguá (a 22 kilómetros de Asunción).

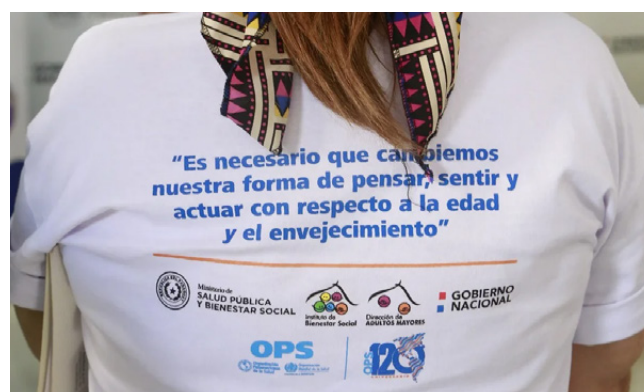
Por lo tanto, “Envejecer Saludablemente” se sostiene no sólo inspirada por el eje de sentido que “la Década” promueve a partir de uno de sus lemas para la acción como estrategia mundial: “la buena salud añade vida a los años”, sino que se erige sobre uno de sus ámbitos de actuación propuesto, sobre la necesidad de cambiar la forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento, y se hace eco de él para crear sus materiales de difusión y sus propuestas de capacitación que eviten efectos perjudiciales sobre la salud y el bienestar de las personas mayores y, por el contrario, favorezcan el pleno ejercicio de sus derechos.

En relación con lo antes mencionado, el viceministro, Hernán Martínez, sostuvo al inicio del acto de lanzamiento que la campaña apunta también a “cambiar esa atención fría, monótona y a veces sin ningún tipo de sentido de espiritualidad, cuando lo que debemos hacer es tratar al ser humano en forma integral”. Desde este enfoque, el funcionario reconoció que el ministerio “está poniendo todo para poder mejorar la atención, pero por sobre todas las

cosas visualizar que la persona mayor debe ser partícipe activa de este país”.

Otra de las conexiones que emergen de la campaña nacional lanzada con este segundo plan de acción a diez años de la OMS, es aquella vinculada al calendario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, particularmente, con el Objetivo 3 sobre “Salud y Bienestar” donde se plantea que el envejecimiento saludable depende de las oportunidades para gozar de buena salud en todas las etapas de la vida, así como de una cobertura sanitaria universal y de sistemas sociales y de salud integrados, transformadores y centrados en las personas, “en lugar de sistemas basados únicamente en la enfermedad”.

A propósito de esto último, las autoridades del MSPyBS resaltaron que llevan cuatro años trabajando con un programa destinado a las personas mayores y al desarrollo comunitario, que está a cargo de la Dirección de Adultos Mayores del IBS y cuyo componente fundamental consiste en descentralizar los servicios e instalar en cada una de las dieciocho regiones sanitarias del país oficinas de atención a este grupo, las cuales se constituyen en brazos ejecutores de las acciones a nivel local a partir de los abordajes que realizan los equipos multidisciplinares de las Unidades de Salud de la Familia que conocen las realidades y los datos de estas poblaciones.



| Otro de los productos de comunicación diseñados para la Campaña “Envejecer Saludablemente” fueron remeras estampadas con una inscripción donde puede leerse textual y en primera persona uno de los cuatro ámbitos de actuación estipulados por la “Década del Envejecimiento Saludable” acerca de “cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento”, lo que conecta de manera directa esta iniciativa nacional con la estrategia mundial.

| Fuente: OPS

Los otros componentes donde se asienta este último programa lo conforman los “Hogares de Estadía Permanente” para personas mayores

del IBS (dos de ellos en Asunción, uno en Luque y el restante en Concepción), así como también la gestión que el Instituto realiza mediante convenios con otras seis instituciones residenciales y tres centros comunitarios para mayores distribuidos en todo el país. En consecuencia, este pilar de atención que se propone para favorecer el mejoramiento de la calidad y de las condiciones de vida de las personas mayores paraguayas se vincula, a su vez, con los otros tres ámbitos de actuación instituidos por “la Década”: fomentar las capacidades de las personas mayores; ofrecer una atención integrada y centrada en las personas; y proporcionar acceso a la atención a largo plazo para las adultas y adultos mayores que lo necesiten. ♦

Media sanción al Proyecto Ley “De inclusión digital para las personas mayores”

El pasado 19 de julio, la Cámara de Diputados de Paraguay aprobó por unanimidad el proyecto de ley “De inclusión digital para las personas mayores”, que tiene como misión “promover el acceso de este sector a las tecnologías de la información y comunicación (TICS), y minimizar la brecha digital, generacional y geográfica, de manera a incrementar la integración social”.

La propuesta fue presentada por varios diputados y diputadas del país y contiene una serie de objetivos y lineamientos básicos prioritarios para el diseño de políticas públicas adaptadas y orientadas a tal fin. Entre ellas, se mencionan “incentivos a empresas del sector que desarrollen aplicaciones móviles dirigidas a las personas mayores”, así como la realización de charlas y capacitaciones destinadas al colectivo, entre otras propuestas que deberán ser previstas e incorporadas en el Presupuesto General de la Nación.

La propuesta legislativa, que avanzó un escalón importante ya que fue remitida a la Cámara de Senadores, y que apunta a evitar situaciones de discriminación y de desigualdades en las oportunidades de acceso a las TICS en este sector de la población, tuvo sesiones previas de labor parlamentaria para lograr su media sanción. De ellas, se destaca la de la Audiencia Pública, a finales de marzo de 2022, de la que participó el Director

Nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE), Iván Ojeda, junto a otras instituciones y la sociedad civil, y donde expuso, entre otros datos estadísticos que son parte de un **informe que el Instituto elaboró a propósito del proyecto de ley**, que muchas personas mayores no iban a vacunarse porque manifestaron no saber manejar la tecnología.

Esta iniciativa, en tanto condición de posibilidad futura para la creación de políticas públicas destinadas a dicho sector, se enmarca también dentro de la serie de acciones de “colaboración concertadas, catalizadoras y sostenidas” que define la esencia de “la Década” para avanzar hacia el logro general de habitar sociedades más inclusivas, que mejoren la calidad de vida a las personas mayores, las de sus familias y comunidades, y en lo específico debido a que promover envejecimientos saludables requiere de aprendizajes a lo largo de toda la vida, que favorezcan la capacidad de tomar decisiones y conserven la identidad y la independencia. “Todo ello exige alfabetización, capacitación y espacios de participación sin obstáculos, en particular en el ámbito digital”, según lo establece la puesta en práctica de uno de los ODS de ONU, el número 4, que aborda la “Educación de calidad”.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

- CAMPANHA “ENVELHECER SAUDÁVELMENTE”.

O Ministério da Saúde Pública e Bem Estar Social do Paraguai, através do seu Instituto de Bem Estar Social, impulsionou esta iniciativa comunicacional por meio de uma série de atividades paralelas junto com pessoas idosas, no marco dos âmbitos de atuação que propõe a nível global a Década do Envelhecimento Saudável das Nações Unidas. ♦

♦ SUMARIO ^



BRASIL

ACCIONES PARA CAMBIAR LA FORMA EN QUE PENSAMOS, SENTIMOS Y ACTUAMOS SOBRE LA EDAD Y EL ENVEJECIMIENTO

En el marco de la estrategia global de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) impulsada por Naciones Unidas, a instancias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Brasil suma acciones específicas que acompañan este Plan, a partir de actividades para la reflexión y modificación de estereotipos, prejuicios y la discriminación por razones de edad para la protección y promoción de los derechos de las personas mayores del país.

El pasado mes de junio, el Gobierno de Brasil llevó a cabo la “Campaña Nacional de Lucha contra la Violencia en las Personas Mayores”. Dicha acción es desarrollada anualmente por la Secretaría Nacional para la Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Mayores (SNDPI) del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (MMFDH) junto al Consejo Nacional de los Derechos de las Personas Mayores (CNDI), y forma parte de las actividades que difunden y conmemoran internacionalmente el 15 de Junio, “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, fecha establecida en 2006 por la INPEA (Red internacional de prevención del abuso y maltrato en la vejez) y reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011.

La Campaña Nacional se celebró del 13 al 17 de junio y tuvo como objetivo sensibilizar a la sociedad brasileña sobre la necesidad de actuar con solidaridad y empatía con las personas mayores, reconociendo y garantizando sus derechos humanos e implicándose en acciones para combatir la violencia contra este colectivo. Parte central de esta propuesta tiene sustento en los lineamientos que impulsa la “Década del Envejecimiento Saludable”, desde la cual se establece que para fomentar envejecimientos saludables y mejorar las vidas de las personas mayores, sus familias y comunidades, es necesario introducir cambios no solo en las acciones, sino también en la forma de pensar acerca de la edad y el envejecimiento.

Esto último alude a uno de los cuatro ámbitos de actuación que se plantearon dentro de esta estrategia mundial de diez años y del que el MMFDH y su SNDPI eligieron destacar para

esta edición del boletín: acciones para cambiar la forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y al envejecimiento. En diálogo con esta línea nacional, la OMS impulsó desde 2019 la **campaña mundial para luchar contra la discriminación por motivos de edad**, cuyo objetivo se expresa precisamente desde dicho ámbito de actuación “para crear un mundo capaz de integrar a todas las edades”. Así, dentro de las actividades de la Campaña Nacional del Brasil, los organismos oficiales destacaron tres de ellas que fueron realizadas el mismo 15 de Junio de 2022: la aperturas de las inscripciones al Curso de Formación de Directivos de Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores (ILPIs, en sus siglas en portugués); la inauguración de la exposición fotográfica “*Sorrisos Não Avelhecem*” (“Las sonrisas no envejecen”); y la realización del “Seminario Nacional sobre Violencia en las Personas Mayores”.



| La ministra, Cristiane Britto, visitó la exposición fotográfica “*Sorrisos Não Envelhecem*” en Brasilia, durante el evento por el 15 de Junio.

| Fuente: MMFDH

Según ha sido identificado por el SNDPI-MMFDH, el Curso de Formación de Directivos/as de Residencias de Larga Estadía, responde a la necesidad de calificación y sostenibilidad de las gestiones tanto de los servicios asistenciales como de las áreas operativas, jurídicas y de producción de proyectos de estos dispositivos residenciales para mayores del país. Para responder a esta demanda, la SNDPI formalizó una alianza con la Universidad Federal de Viçosa (UFV) para la estructuración del curso de capacitación de “ILPIs”, que será virtual y las inscripciones estarán abiertas hasta el 4 de septiembre del corriente, a través del [portal de la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia \(Cead/UFV\)](#).

En cuanto a la exposición fotográfica *“Sorrisos Não Avelhecem”*, estuvo compuesta por 20 fotografías de 1,30m x 0,90m, y fue producidas por Tânia Neco, una artista y profesional oriunda de Crixás, en el estado de Goiás, que tomó las fotos durante el período de pandemia y luego recibió la invitación del “Centro de Atención a las Personas Mayores” de dicha ciudad. La muestra estuvo abierta al público del 15 al 24 de junio, en la planta baja del Edificio Parque Cidade Corporativo, en Brasília (DF), y buscó contribuir al objetivo de la campaña, sobre todo sensibilizar y comprometer a la sociedad a involucrarse en acciones para combatir la violencia hacia este grupo poblacional.

En vinculación a esto último, se desarrolló otra de las actividades de esta Campaña y tuvo que ver con la realización del Seminario Nacional sobre Violencia contra las Personas Mayores. Este espacio reunió a instituciones del país que trabajan directamente en temas relacionados con la problemática de la violencia y las vulneraciones que sufren las personas mayores brasileñas. Una de las principales ideas fuerza del Seminario tuvo que ver con la importancia de que la sociedad pueda denunciar cualquier tipo de violación de los derechos humanos, en este caso, sobre este grupo.

Asimismo, durante este evento, se destacó la necesidad del trabajo articulado entre gobiernos y sociedad civil para hacer más efectivas las políticas públicas. Así, se valoró

las potencialidades que ofrece el [Pacto Nacional para la Implementación de los Derechos de las Personas Mayores \(PNDPI\)](#), una herramienta para incentivar la creación de consejos y fondos municipales, además de promover la formación de consejeros/as y gestores/as, y con ello fortalecer la red de atención y protección de los derechos de las personas mayores. Según fuentes oficiales, a la fecha existen más de 3.500 consejos formados en todo Brasil y más de 1.600 fondos registrados en 22 estados brasileños.

En el Seminario también tuvo lugar la presentación de la denominada “Operación Vetus”, estructurada a partir de una alianza entre el MMFDH y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP). Dicho operativo, coordinado por el MJSP y que se realiza en una fecha fijada por las fuerzas de seguridad en todo el territorio nacional, lleva su tercera edición y utiliza datos de denuncias de violencia contra personas mayores, registradas en el servicio de “Dique100”, para realizar acciones preventivas, procedimientos policiales y recopilación de información, y para la ejecución de órdenes judiciales, según fue informado en dicho Seminario. Al respecto, algunas cifras que se brindaron sobre la edición 2021 de “Vetus” arrojaron que se cubrieron 2.399 municipios; 15.863 denuncias investigadas; 17.250 víctimas atendidas; 2.518 consultas abiertas; 416 personas adultas detenidas, entre otros datos difundidos.



| La atención personalizada en las diversas actividades que ofrece el Programa, Sebastiana Teodoro Gonçalves de 81 años, oriunda Rubiataba municipio de Goiás, en una de las 20 fotografías que componen la muestra.

| Fuente: Tânia Neco

“Paz, justicia e instituciones sólidas” es el número 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a la que “la Década” apoya como parte de su plan de acción, ya que constituye un compromiso mundial “para no dejar a nadie atrás”. En esa línea, una de las “implicaciones para el envejecimiento saludable” desde este Objetivo es – consecuentemente – la realización de campañas de sensibilización contra el edadismo y la prohibición de la discriminación basada en la edad en todos los niveles. En tanto que uno de los “indicadores sugeridos a desglosar por edades” es la “proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses, incluidas las personas mayores”.

En correspondencia con lo antes mencionado, un informe reciente, publicado por la SNDPI-MMFDH y la Defensoría Nacional de los Derechos Humanos (ONDH) a partir un análisis de datos del servicio “Disque 100” de enero a junio de 2022, alerta sobre el registro de más de 35.000 denuncias de violaciones de derechos a mayores. “En más del 87% de las denuncias (30.722), las violaciones ocurrieron en la casa donde vive la persona mayor”. De este grupo, 16 mil se dieron en la casa donde residen la víctima y la persona sospechada. Entre las personas agresoras se encuentran hijos e hijas como principales responsables, seguido de vecinos/as y luego nietos/as. Los grupos de edades comprendidas entre los 70 y los 74 años y las personas de 60 a 64 años conforman los grupos con mayores registros de denuncias realizadas, cercanas a las 6 mil situaciones, según el registro 2022 que ofrece el [Panel de Datos de la Defensoría Nacional](#).

“Disque 100”

Se pueden realizar denuncias de forma anónima, gratuita, desde todo el país, las 24 horas y todos los días del año, incluidos días festivos y feriados, al centro de llamadas “Disque 100”. Asimismo, también se pueden realizar a través del sitio web de la Defensoría Nacional de los Derechos Humanos (ONDH-MMFDH), vía Whatsapp (61 99656-5008), por la aplicación “Direitos Humanos Brasil” para smartphones (Android o iOS) y/o mediante Telegram en el canal “direitoshumanosbrasil”.

“Quem Nunca? - Reflexões sobre o preconceito em razão da idade”

Con motivo del 15 de Junio de 2022, el **Centro Judicial de las Personas Mayores del Distrito Federal (CJI)** presentó el cuadernillo “¿Quién nunca? Reflexiones sobre los prejuicios por razones de edad”, elaborado por el Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Territorios (TJDFT).

Se trata de una guía de 24 páginas que aborda la vejez y los derechos de las personas mayores, desde la que se confrontan mitos y realidades sobre el envejecimiento para identificar actitudes prejuiciosas contra la población mayor. El material interpela a sus lectores mediante preguntas que llevan a una reflexión sobre la propia actitud frente al tema.

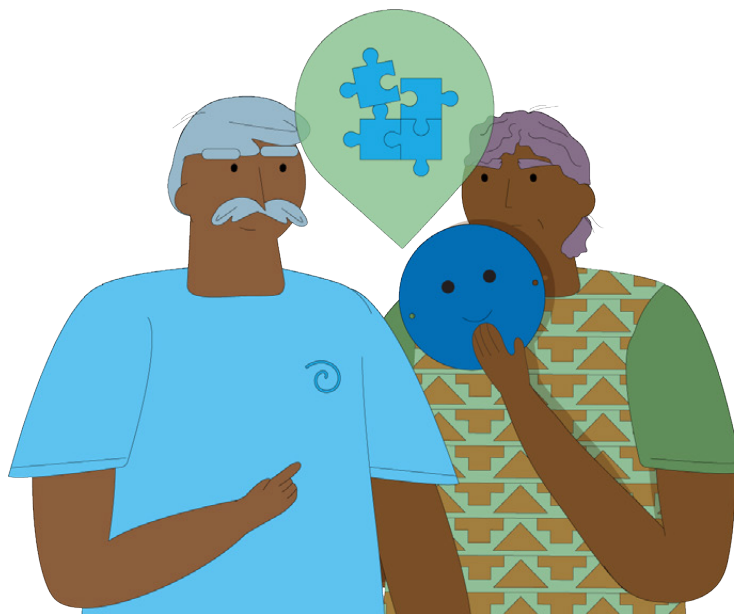
Más información sobre esta guía en el sitio web oficial del **TJDFT**.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

AÇÕES PARA MUDAR A FORMA QUE PENSAMOS, SENTIMOS E AGIMOS SOBRE A IDADE E O ENVELHECIMENTO.

No marco da estratégia global da Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030), Brasil suma ações específicas que acompanham este Plano, criado para lograr construir e habitar “um mundo em que todas as pessoas possam viver uma vida longa e saudável”, a partir de atividades para a reflexão e modificação de estereótipos, preconceitos e a discriminação por razões de idade.

SUMARIO

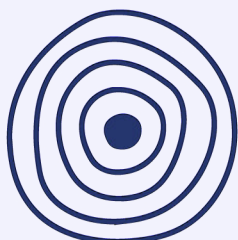


OBSERVATORIO DE LA SALUD Y ENVEJECIMIENTO PARA LAS AMÉRICAS

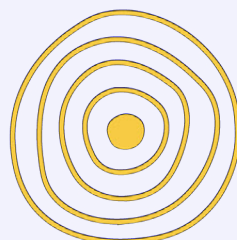
Es un dispositivo creado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el Programa de Envejecimiento Saludable, como uno de los objetivos de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030).



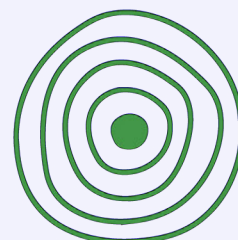
Su **principal objetivo** es proporcionar datos estadísticos sobre la salud y el envejecimiento en la región.



El fortalecimiento de los datos, la investigación y la innovación para acelerar la implementación es uno de los facilitadores de *la Década*.



Los datos disponibles en este observatorio proporcionan la información actualmente disponible que puede ser útil para priorizar y evaluar las intervenciones de salud pública.



“Documento vivo. La Década del Envejecimiento Saludable en las Américas: situación y desafíos”. Compilado de información actualizada puede favorecer la elección de prioridades a nivel local, la acción efectiva y el monitoreo de progresos durante *la Década*.



Contenidos del documento vivo:

Parte I.

Contexto sociodemográfico y económico del envejecimiento y las personas mayores en la región de las Américas.

Parte II.

Envejecimiento y la salud de las personas mayores en la región de las Américas.

Parte III.

Hacia una década de envejecimiento saludable en las Américas.

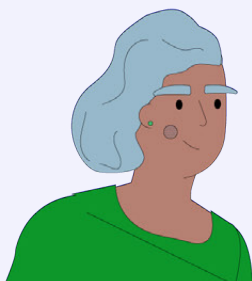
Parte IV.

Temas emergentes en el contexto de *la Década*.

Ingresar

Fuente:

Organización Panamericana de la Salud (OPS)



MÉXICO

ISSSTE: POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVEN EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

La implementación del Programa “CONVIVE” y el reciente lanzamiento de la campaña “¿Ya Prevísste?, ¡Ya la hiciste!”, para impulsar la prevención y generar conciencia sobre el autocuidado, son ejemplos que evidencian el compromiso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de promover el bienestar de las personas mayores.

México envejece. Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) las personas de 60 años representan en México el 12% de la ciudadanía, es decir, unos 15 millones de su población de más de 126 millones habitantes. Y las proyecciones demográficas elevan esa cifra a 33,4 millones para 2050, según los últimos datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

El grupo de personas de 60 años y más pasó de 9.1% en 2010 a 12.0% en 2020, mientras que la población de 0 a 17 años disminuyó de 35.4% en 2010 a 30.4% en 2020. Este escenario de envejecimiento poblacional y transición demográfica afectará a casi todos los aspectos de la sociedad mexicana, lo cual supone retos presentes y desafíos futuros para la administración pública como actor principal en la detección adecuada y la respuesta a las necesidades de las personas mayores.

En el marco del eje temático de esta edición del boletín, toman especial relevancia las acciones que el ISSSTE realiza para garantizar la capacidad de las personas mayores para participar plenamente en la sociedad, así como aquellas que brindan una atención integral y servicios de salud primaria con base a sus necesidades creando espacios amigables que promocionan el autocuidado y el bienestar emocional.

El Programa CONVIVE

El Centro de Convivencia para Pensionados y Jubilados “CONVIVE”, se ubica en la Ciudad de México y tiene como objetivos principales

fortalecer la calidad de vida y el nivel de bienestar de las personas jubiladas y pensionadas del ISSSTE, mediante acciones de integración social.

“Cada domingo recibimos a cuatro delegaciones de diferentes estados de la República Mexicana con 40 personas mayores para participar en el programa, cuyo propósito es contribuir a elevar su calidad de vida, así como revalorar su imagen social y su dignidad personal”, expresan desde el Instituto.



| “CONVIVE”, tiene el propósito de fortalecer la calidad de vida y el nivel de bienestar de las personas jubiladas y pensionadas del ISSSTE.

| Fuente: ISSSTE

Este espacio ofrece hospedaje, alimentación, paseos culturales y recreativos, y cuenta con un auditorio para presentar las expresiones artísticas y del folklore de sus comunidades de origen e “intercambio de lazos de amistad y camaradería con personas jubiladas y pensionadas de otros estados de nuestro país, así como una noche bohemia”, refieren desde el ISSSTE.

Asimismo, “CONVIVE” entrelaza servicios de las áreas de TURISSTE, Cultura y Atención al Derechohabiente, las cuales conjuntan esfuerzos para brindar esta experiencia de diversión, recreación y descanso en un ambiente de cordialidad como de calidez. De esta manera, el centro de convivencia se posiciona como un espacio fundamental para garantizar un entorno seguro, saludable y pacífico, según destacan las autoridades del ISSSTE.

“Además de la promoción del cuidado de la salud, en este espacio impartimos conferencias sobre autoestima y violencia hacia las personas mayores con la finalidad de mejorar su autocuidado físico y emocional, así como capacitaciones para fomentar hábitos saludables, en pro de mejoras en la salud comunitaria, estrategia clave y poco utilizada en el pasado, en pocas palabras: medicina con enfoque preventivo. Desde el ISSSTE promovemos el envejecimiento saludable, para garantizar vidas saludables” enfatizan desde el Instituto.

“¿Ya Previssste?, ¡Ya la hiciste!”

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el envejecimiento saludable es considerado como un proceso amplio, integral y dinámico que permite el bienestar a través del mantenimiento de la capacidad funcional de las personas, la cual debe conservarse a lo largo del curso de vida.

Desde este enfoque que va más allá de la ausencia de enfermedad y propone un modelo preventivo, el ISSSTE lanzó la campaña “¿Ya Previssste?, ¡Ya la hiciste!”, con el propósito de impulsar la prevención y generar conciencia sobre el autocuidado a lo largo del ciclo vital. “El estado mexicano tiene la obligación de garantizar derecho humano a la salud y la población de involucrarse en mejorar su bienestar” señaló en el lanzamiento de la campaña el Director General ISSSTE, Dr. Pedro Zenteno Santaella.

La estrategia de esta campaña refuerza el modelo preventivo que impulsa el Gobierno de México para evitar enfermedades crónico-degenerativas como el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión, entre otros padecimientos que afectan a la sociedad. “En México, uno de cada tres niños es obeso y siete de cada 10 adultos/as tienen sobrepeso. Estas cifras son una preocupación muy importante porque, si continúa avanzando este problema, no habrá recurso público suficiente para brindarles atención”, indicó Zenteno Santaella.



| El Director General del ISSSTE, Dr. Pedro Zenteno Santaella, fue el encargado de presentar la campaña “¿Ya Previssste?, ¡Ya la hiciste!”

| Fuente: ISSSTE

A través de cada una de las direcciones que conforman el instituto, se orienta a la derechohabiente y a la población en general a conocer los beneficios de mantener hábitos saludables y hacer consciencia para involucrarse en el autocuidado. La campaña, lanzada en julio, tendrá un alcance de difusión en 103 medios de comunicación, a través de dos spots con duración de 30 segundos cada uno. De igual manera, se publicará información en las plataformas digitales del ISSSTE de sus 35 oficinas de representación.

“La salud tiende a deteriorarse con el paso de los años, es por eso que intervenciones de promoción, prevención y protección de la salud que propicien lograr una vejez activa y saludable son necesarias” agregó el funcionario.



| La campaña tiene como objetivo hacer un llamado a la prevención en salud y generar conciencia en la población sobre la relevancia del autocuidado.

| Fuente: ISSSTE

Con estas medidas, entre otras que se implementan desde el ISSSTE, se impulsa la adopción de hábitos y buenas prácticas que le permitan a las personas mayores, una vida saludable a partir de promover un envejecimiento activo. Con este propósito el ISSSTE imparte cursos, talleres, sensibilizaciones y actividades recreativas para las personas mayores derechohabientes, a partir de sus necesidades, con la finalidad de que se mantengan activos emocional y físicamente, y que tengan información suficiente para el cuidado de su alimentación y de su salud integral y bienestar. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

- ISSSTE: POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMOVEM O ENVELHECIMENTO SAUDÁVEL.

A implantação do Programa “CONVIVE” e o recente lançamento da campanha “Já Prevlsste?, Já a fizeste!”, para impulsionar a prevenção e gerar consciência sobre o autocuidado, são exemplos que evidenciam o compromisso do Instituto de Seguridade e Serviços Sociais dos Trabalhadores do Estado (ISSSTE) em promover o bem estar das pessoas idosas. ●

● SUMARIO ^



ARGENTINA

EL PROYECTO “BIEN ACTIVOS” GARANTIZA EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA

En el marco de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), la Dirección Nacional de Política para Adultas Mayores (DINAPAM) ha potenciado esta acción que promueve la vida saludable y la participación de las personas adultas mayores en su comunidad.

Hace veinte años atrás, cuando se llevó a cabo el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la población argentina estaba conformada por el 13,5% de personas mayores. De acuerdo a las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), en la actualidad el porcentaje se incrementó a 16,1% y se estima que para el año 2030 este grupo aumentará a 16,4%.

Concretamente, promover políticas públicas rectoras para envejecer con derechos ha sido el objetivo central para DINAPAM, un organismo que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y que funciona dentro de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), a cargo del Dr. Gabriel Lerner.

En el marco de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), se ha potenciado “Bien Activos”, un proyecto que lleva adelante el área de Educación, Cultura y Comunicación Comunitaria de Personas Mayores de la mencionada Dirección Nacional, que busca garantizar el acceso a la actividad física y recreativa para aquellas personas mayores que no tienen la posibilidad de participar de estos espacios —por razones socioeconómicas y/o culturales— o bien, porque no han incorporado este tipo de hábitos durante su curso de vida.

El organismo se posiciona en los lineamientos que brinda la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (aprobada en Argentina mediante la Ley 27.360) que, entre muchos conceptos, define al Envejecimiento activo y saludable como “el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza

de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones”.

Concretamente, la implementación de esta línea de acción se realiza a través del otorgamiento de financiamiento mediante convenios con organismos provinciales, municipales y de la sociedad civil. Dicho apoyo monetario incluye rubros que contemplan recursos humanos, insumos y equipamiento para realizar las actividades durante el plazo de ejecución del proyecto. En este caso, “Bien Activos” se destina a 60 personas mayores como mínimo, distribuidas en tres grupos de 20 personas que participan de espacios talleres en tres espacios destinados a tal fin o en articulación con organizaciones de mayores o civiles locales. A final de cada mes, se realiza una actividad de integración con todo el grupo en un espacio público y abierto a la comunidad, para generar intercambio y participación social y cultural.



| Encuentro de Integración del Proyecto “Bien Activos” desarrollado por la Municipalidad de Calchín (provincia de Córdoba, Argentina), en una experiencia zonal junto a otros dos municipios vecinos: Calchín Oeste y Carrilobo. El primer encuentro tuvo lugar en el predio donde se encuentra el Salón de Usos Culturales (SUC) de Calchín, los restantes alternaron entre otros espacios de las localidades que implementaron el proyecto.

| Fuente: Facebook oficial de la Municipalidad de Calchín.

Si bien el proyecto fue pensado para destinatarias/os urbanas/os, la experiencia también pudo llevarse a cabo en zonas rurales del país. Por otra parte, la emergencia sanitaria generada por la propagación del COVID-19 implicó que esa modalidad pudiera mudarse a un formato virtual y de emergencia, mediante grupos de mensajería con videos grabados o bien a través de algunas plataformas para realizar encuentros sincrónicos por videollamada y darle continuidad a las acciones programadas, tanto como acompañar a sus participantes durante el aislamiento y el distanciamiento social, establecidos como medidas sanitarias nacionales. Desde su creación, esta política ha alcanzado a casi 6000 personas mayores de todas las provincias del país.

“Promover derechos es buentrato” *

En 2022, en conmemoración del 15 de Junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la SENNAF y DINAPAM, presentó la “11° Campaña Nacional de Buentrato hacia las Personas Mayores”.

La acción comunicativa tiene como objetivo, desde hace once años, “sensibilizar y promover acciones en favor del respeto por sus derechos humanos y libertades fundamentales, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad, tal como lo establece la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM)”, tal como proponen los lineamientos de *la Década*.

Con este propósito, las piezas comunicacionales de la última campaña reunieron a personas mayores que participan de las distintas líneas programáticas que lleva adelante la DINAPAM en todo el territorio argentino, y combinaron cuatro historias de vida con el lema “Promover derechos es buentrato”:

- **La historia de Ana**, narra su participación en “Bien Activos”, un proyecto que promueve la actividad física, hábitos saludables, participación e inclusión.

- **La historia de Sergio**, cuenta su rol fundamental en “La Experiencia Cuenta”, una proyecto que propone un encuentro intergeneracional de intercambio de saberes y oficios tradicionales.

- **La historia de Julián**, comparte su proyecto de vida, como residente de uno de los hogares de la Dirección, en el marco de las Residencias de Larga Estadía donde se fomenta la autonomía y el derecho al cuidado basados en el modelo de atención integral centrado en la persona.

- **La historia de Susana con Nicolás**, aporta las decisiones de ella a partir de la formación de Nicolás en el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, una línea de capacitación permanente a las personas cuidadoras.



* Junto a otros organismos como PAMI en Argentina, DINAPAM también promueve el uso de la palabra “buentrato”, con el objetivo de instalar una significación opuesta a la de la palabra maltrato — existente en el diccionario como una sola palabra— y, con este contrarresto simbólico, anclar el uso de este nuevo sustantivo desde el Paradigma de los Derechos Humanos.



| Afiche institucional de la “11° Campaña Nacional de Buentrato hacia las Personas Mayores”.

| Fuente: Facebook oficial de la Senaf Argentina

Cada una de estas acciones, este organismo rector nacional se propone promover y consolidar la “Cultura del Buentrato”, “entendida como un conjunto de valores y acciones que, puestos en práctica con otros/as, genera un sentimiento de respeto y reconocimiento mutuo”. ◆

Envejecimiento saludable en residencias

Las personas que habitan en las ocho Residencias de Larga Estadía dependientes de la DINAPAM también tienen actividades específicas relacionadas con el envejecimiento saludable, dado que el modelo de intervención en esos espacios convivenciales está centrado en la persona.

Durante la pandemia, las y los residentes debieron limitar sus actividades de intercambio con la comunidad. En ese marco, y con el objetivo de seguir garantizando el derecho de las personas mayores a un envejecimiento saludable, se habían adoptado distintas iniciativas como la implementación de un convenio con la Fundación RAFAM (Red de Actividad

Física para Adultos Mayores) para la realización de actividades físicas y recreativas en las Residencias, así como también se impulsó el lanzamiento de la línea de acción “Adultos Mayores del Programa Nacional JUGar”, una línea programática de la SENNAF, que consiste en un conjunto de propuestas interactivas virtuales destinadas a garantizar el derecho al juego, al esparcimiento, al disfrute de los bienes culturales, a la salud y a una vida digna.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

O PROJETO “BIEN ACTIVOS” GARANTE O ACESSO À ATIVIDADE FÍSICA E RECREATIVA.

No âmbito da Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030), a Direção Nacional de Políticas para a Pessoa Idosa (DINAPAM) tem promovido esta ação que promove uma vida saudável e a participação dos idosos na sua comunidade. ◆

SUMARIO ^



URUGUAY

PROGRAMA IBIRAPITÁ: LAS TIC AL SERVICIO DEL CAMBIO Y DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Esta política pública marca la importancia de generar espacios de aprendizaje intergeneracionales y entre pares para promover el desarrollo de habilidades digitales y el empoderamiento de las personas adultas mayores.

El Programa Ibirapitá surge en el año 2015 como una política pública a nivel nacional, con la misión de promover la inclusión digital y con el fin de mejorar la participación social y la equidad de las personas mayores. De esta manera, ha venido contribuyendo a la construcción de una vejez activa y saludable, ávida por seguir aprendiendo en una sociedad que respete y fomente una cultura positiva del envejecimiento.

En la primera etapa de esta política (2015-2020) se realizó el despliegue operativo y de infraestructura y se entregaron en todo el territorio uruguayo más de 235.000 dispositivos (tablets) con conectividad a Internet. En esta fase el objetivo fue resolver la llamada brecha de acceso digital y, al mismo tiempo, se trabajó en el desarrollo de una pedagogía específica para lograr la apropiación y el uso de los dispositivos por parte de la población mayor.



| El Programa Ibirapitá contribuye a la construcción de una vejez activa y saludable.

| Fuente: ibirapita.org.uy

Las particularidades de los procesos de envejecimiento y la heterogeneidad de las características socioculturales requirieron de una mirada especializada capaz de atender y

entender las necesidades de este grupo etario en los diferentes territorios. Para el Programa Ibirapitá fue clave generar espacios de aprendizaje intergeneracionales y entre pares que no se centraran únicamente en el desarrollo de habilidades digitales, sino también que fueran construyendo de forma participativa las definiciones de ciudadanía digital en sus diferentes dimensiones: uso responsable y seguro, uso crítico y reflexivo, uso creativo y participativo.

La transversalidad de la ciudadanía digital es una guía para el diseño de programas o acciones y para la inclusión de todas las personas en las sociedades digitales. Desde el Programa Ibirapitá se ha generado una especificidad al vincularla con la “Convención interamericana para la protección de los derechos humanos de las personas mayores” como directriz para su desarrollo desde una perspectiva de vejez y envejecimiento.

La situación de la pandemia de COVID-19, durante los años 2020 y 2021, provocó un aislamiento físico y social de las personas mayores que tuvo como consecuencia una profundización de la vulneración de sus derechos. La perspectiva del Programa Ibirapitá es entender las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) como TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación), desarrollando este enfoque en cuatro líneas estratégicas: Envejecimiento Creativo, Entretenimiento Saludable, Ciudadanía Digital y Democratización de la Cultura y Participación.

Estos ejes son la guía para llevar adelante actividades virtuales de carácter nacional que luego son ancladas en los distintos territorios a través de los referentes departamentales que, articulando con recursos e instituciones locales, trabajan con los distintos colectivos de personas

mayores según sus necesidades e intereses. Los proyectos “Radioteatro” y “Sexualidad, vínculos y vejez” constituyen dos experiencias relevantes que fueron realizadas junto al Instituto Nacional de Personas Mayores (Inmayores) del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y, en el segundo caso, también con el Ministerio de Salud Pública.

“LA PERSPECTIVA DEL PROGRAMA IBIRAPITÁ ES ENTENDER LAS TIC COMO TEP (TECNOLOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN), DESARROLLANDO ESTE ENFOQUE EN CUATRO LÍNEAS ESTRATÉGICAS: ENVEJECIMIENTO CREATIVO, ENTRETENIMIENTO SALUDABLE, CIUDADANÍA DIGITAL Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA Y PARTICIPACIÓN”

Proyecto virtual: Radioteatro

Radioteatro es un proyecto que buscó motivar la reflexión sobre las diferentes situaciones de violencia que viven las personas mayores en la sociedad. Para su creación, las personas destinatarias del Programa Ibirapitá de gran parte del Uruguay participaron de instancias de sensibilización sobre la temática, brindadas por el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores-Mides), así como de talleres de guión y posterior grabación de los episodios resultantes.



| Radioteatro es un proyecto que buscó motivar la reflexión sobre las diferentes situaciones de violencia que viven las personas mayores.

| Fuente: ibirapita.org.uy

Fueron las propias personas mayores participantes quienes escribieron los textos y pusieron voz a las problemáticas que viven. De esta forma, y con las herramientas adquiridas en los talleres, se transformaron en reales protagonistas de todo el proceso.

Estos episodios son un material que ha quedado a disposición para poder trabajar los tipos de violencia en modalidad virtual o presencial con distintos grupos de personas mayores, y continuar así con el ejercicio reflexivo sobre las problemáticas que viven en su cotidianidad.

Ver: Proyecto Radioteatro

Para más información sobre el Programa Ibirapitá, sus actividades y proyectos:

Web: <https://ibirapita.org.uy/>

Facebook: /ProgramaIbirapita

Instagram: programaibirapita

Twitter: ibirapitauy

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

PROGRAMA IBIRAPITÁ. AS TIC A SERVIÇO DA MUDANÇA E DO ENVELHECIMENTO SAUDÁVEL.

Esta política pública marca a importância de gerar espaços de aprendizagem intergeracionais e entre pares para promover o desenvolvimento de habilidades digitais e o empoderamento das pessoas adultas idosas.

SUMARIO



COSTA RICA

PROYECTO “TRANSFORMANDO EL PARQUE MUNICIPAL RESIDENCIAL BELÉN EN UN ESPACIO PROMOTOR DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO”

La experiencia de la Municipalidad de Belén en el marco del “Concurso de Innovación Urbana para Crear Ciudades Amigables con las Personas Mayores”, una propuesta participativa que aporta a la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030).

En Costa Rica, la Red de Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores es liderada por el Ministerio de Salud en asesoría de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) y cuenta con la participación y el apoyo técnico de la Fundación Miguel Yamuni Tabush, la cual aborda la temática de *Placemaking*, “hacer lugares”, como un proceso para transformar espacios públicos para y desde la participación de la población adulta mayor.

En 2019 la Municipalidad de Belén recibió por parte de OMS la Declaratoria de Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores. En 2021, la Fundación Miguel Yamuni Tabush organizó el concurso “*Innovación Urbana para crear Ciudades Amigables con las Personas Mayores*”, -en coordinación con el Ministerio de Salud, la OPS, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y la Fundación Placemaking México-. La Municipalidad participó en dicha iniciativa, presentó el proyecto “Transformando el Parque Municipal Residencial Belén en un espacio promotor de un Envejecimiento Activo”, resultó **ser uno de los ganadores** y recibió un premio de \$10,000 USD para concretar su ejecución.

En una primera instancia, se llevó a cabo un espacio de consulta y visita al parque, con la participación de la Asociación Comunitaria Residencial Belén y un grupo de personas adultas mayores. Se utilizó la herramienta *Place Game* la cual permitió identificar las oportunidades, intereses y necesidades de este grupo etario para mejorar el espacio público. Posteriormente, con la obtención del premio, estas ideas fueron reforzadas a través

de la capacitación y la consulta facilitada por la Fundación Placemaking México.



| El grupo de trabajo durante el espacio de consulta para identificar oportunidades del proyecto.
| Fuente: Municipalidad de Belén

“La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacen un llamado a “No dejar a nadie atrás”, principalmente a las poblaciones que han sido más vulnerables, entre ellas, la población adulta mayor. Aunado a esto, nos encontramos en la Década del Envejecimiento Saludable, establecida por la OMS en respuesta a los retos del envejecimiento poblacional. De esta manera, el Gobierno Local de Belén está comprometido con la inclusión social de la población adulta mayor, la cual ha venido en incremento. Por lo tanto, la obtención de este premio significa un avance en materia de prácticas afirmativas a favor de los derechos de este grupo etario y de la promoción de un envejecimiento activo”, expresó Thais Zumbado Ramírez, Alcaldesa de la Municipalidad de Belén. ♦

Acerca del proceso

Durante el proceso de elaboración del proyecto *“Transformando el Parque Municipal Residencial Belén en un espacio promotor de un Envejecimiento Activo”* se identificaron las siguientes acciones de mejora:

- Adquirir mobiliario (bancas, mesas y juegos inclusivos) para promover la interacción y la socialización entre personas adultas mayores y otras generaciones, la inclusión social y la accesibilidad.

- Colocar plantas y flores para dar color y vida al lugar.

Al respecto, las personas adultas mayores participantes expresaron:

“Es un parque abierto con vistas a la montaña y al cantón, acá vienen personas de los tres distritos del cantón, pero hace falta más cosas para que vengan los adultos mayores y las personas con discapacidad. Que sea un parque para todos”.

“Qué bonito sería tener acá una mesa de ajedrez y poder distraernos jugando, y otros juegos para que nos mantengamos activos”.

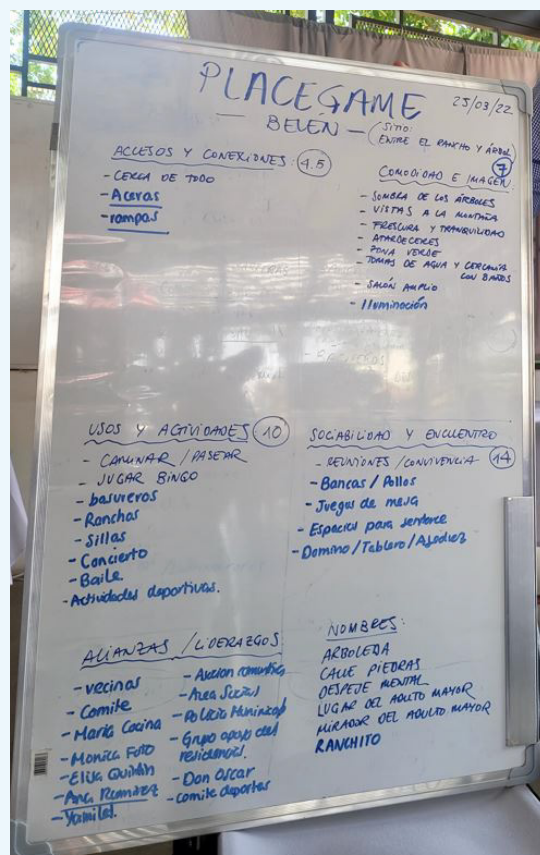
“La Municipalidad nos ha ayudado y mantienen los parques limpios, hay cámaras de seguridad, Internet, dispensador de agua para las personas y los animalitos, lo que ocupamos es un poco de sombra con un bonito kiosco, banquetas para poder sentarnos con nuestras familias”.

De esta manera, el objetivo del proyecto se enfocó en transformar el parque municipal Residencial Belén en un espacio que contribuya a la promoción de un envejecimiento activo, para y desde la participación de las personas adultas mayores. Se propuso instalar:

- Juego de la memoria (estructura metálica en vertical) los “Derechos de las Personas Adultas Mayores” con imágenes y texto alusivo a los derechos, etiquetado en braille.

- Pérgola, mesas y bancas, mesa inclusiva con tablero de ajedrez y bancas con pedales para fomentar la actividad física. Accesibilidad por medio de aceras de conexión entre los diferentes elementos.

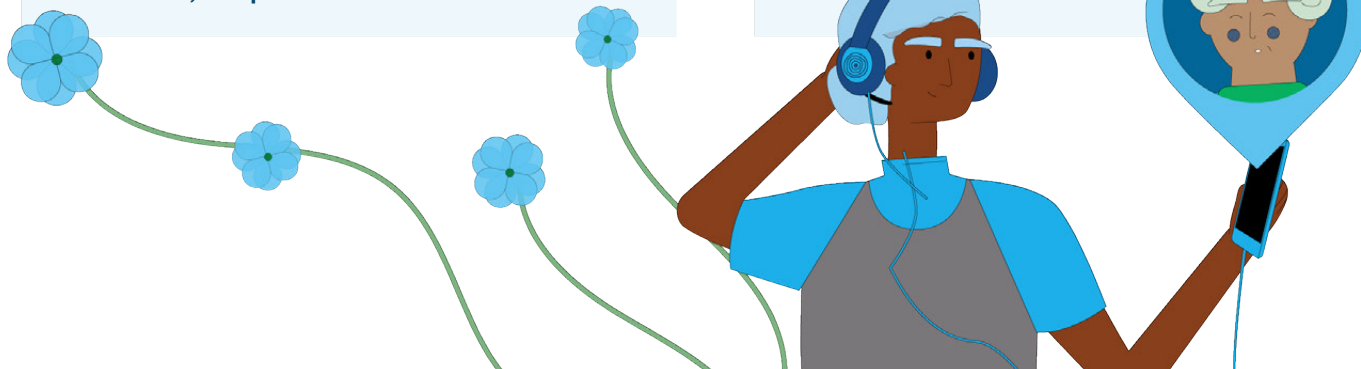
- Accesibilidad por medio de aceras de conexión entre los diferentes elementos.



| Propuestas, intereses y necesidades de las personas mayores mediante la técnica *Place game*.

| Fuente: Municipalidad de Belén

El proceso es continuo, por lo tanto, es importante dar seguimiento y aplicar instrumentos de percepción para mantener o mejorar el parque como un espacio público amigable para y junto a las personas adultas mayores, partícipes y protagonistas.



Acerca de los retos del proyecto

1• Garantizar y promover los derechos de la población adulta mayor y que estas sean sujetos de derechos: el proyecto que fomenta la construcción de entornos amigables posiciona a las personas adultas mayores como reales protagonistas tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo y ejecución.

El juego de la memoria que lleva por nombre "Los Derechos de las Personas Adultas Mayores" se destaca como elemento innovador que promueve y visualiza los derechos de este grupo etario ante las diferentes generaciones que visitan el parque.

2• Fomentar un envejecimiento activo basado en salud integral, la participación, el aprendizaje a lo largo de la vida y la seguridad social: El espacio cuenta con ciertos elementos (cámaras municipales de seguridad, bocinas, wifi, dispensador de botellas de agua para personas y bebedero para mascotas) que contribuyen a la seguridad social.

En cuanto a la participación, todo el proceso mantendrá el enfoque de corresponsabilidad y trabajo colaborativo entre la Municipalidad, la asociación comunal y las personas adultas mayores.

Respecto a la salud integral y el aprendizaje a lo largo de la vida, el elemento del juego de la memoria "Los Derechos de las Personas Adultas Mayores" y la mesa inclusiva con tablero de ajedrez, contribuyen a la gimnasia mental. Por su parte, las bancas con pedales promueven la actividad física.



| Croquis del proyecto.
| Fuente: Municipalidad de Belén

3• Contar con espacios y actividades que fomenten las relaciones y prácticas intergeneracionales: la existencia de elementos de conexión (mobiliario) en un espacio público favorecen la inclusión social, la participación y la socialización entre personas adultas mayores y/o con otras generaciones.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS

PROJETO "TRANSFORMANDO O PARQUE MUNICIPAL RESIDENCIAL BELÉM NUM ESPAÇO PROMOTOR DE UM ENVELHECIMENTO ATIVO".

A experiência da Municipalidade de Belém no contexto do "Concurso de Inovação Urbana para Criar Cidades Amigáveis com as Pessoas Idosas", uma proposta participativa que aporta à Década do Envelhecimento Saudável (2021-2030). ◆

◆ SUMARIO ^



LA PLATAFORMA DE LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se posiciona como la principal herramienta de intercambio de conocimientos y conexiones durante *la Década*.

Es un espacio de elaboración en línea, multilingüe, incluyente y colaborativo que reúne todos los conocimientos de interés para *la Década* y al que pueden acceder personas de todo el mundo para aportar, consultar y compartir esos conocimientos.

¿Qué tipos de conocimientos se alojan en la Plataforma?

• VOCES

Reúne conocimientos en forma de historias, entrevistas, citas o material multimedia en los que se expresan impresiones, sentimientos y pensamientos acerca del envejecimiento.

• RECURSOS

Contiene información en diversos formatos que se emplean habitualmente para documentarse, estudiar o, simplemente, mantenerse al día: publicaciones, material multimedia, bases de datos y bancos de información, comentarios, fichas informativas y noticias y actos de *la Década*.

• CONECTAR

Facilita instrumentos y conocimientos para conectar con la comunidad mundial: información sobre organizaciones y redes, y personas en el que podrá iniciar conversaciones para entrar en contacto.

• INNOVAR

Brinda información sobre proyectos de investigación, campañas de promoción, proyectos de aplicación y posibilidades de financiación. También incluye «informes sobre el terreno», que recogen los conocimientos y enseñanzas extraídos de actividades relacionadas con alguno de los ámbitos de actuación de *la Década*.

• APOYAR

Comparte guías prácticas y programas de formación de libre acceso. Si usted dispone de una dirección de correo electrónico institucional, puede aportar su propia guía práctica o su programa de formación. Haga llegar su labor a la comunidad mundial.



Ingresar

◆ **Década de Envejecimiento Saludable 2020-2030**

Enlace de acceso

En este documento, realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se expone el plan para la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, que consistirá en diez años de colaboración concertada, catalizadora y sostenida. Se trata del segundo plan de acción de la Estrategia mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud, que desarrolla el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas y se ajusta al calendario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

◆ **Informe Mundial sobre Envejecimiento y Salud - 2015**

Enlace de acceso

Publicado en 2015 por la OMS, este informe preparado por un equipo editorial integrado por John Beard, Alana Officer y Andrew Cassels, estableció las bases para la Década del Envejecimiento Saludable. El documento propone una serie de medidas prácticas para implementar en los diferentes países, teniendo en cuenta el conocimiento actual en salud y envejecimiento.

◆ **Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana**

Enlace de acceso

Documento elaborado en el marco de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud de la OMS que recoge la resolución acerca de la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020, que amplía las estrategias y marcos regionales de la OMS en relación al envejecimiento saludable. El objetivo de esta estrategia es que todos los países se comprometan a adoptar medidas para promover

el envejecimiento saludable. En ella se hace un llamamiento para que se generen entornos adaptados a las personas mayores y para que los sistemas de salud se adecúen a las necesidades de las poblaciones de mayor edad.

◆ **Envejecimiento saludable en la Región de las Américas**

Enlace de acceso

Jarbas Barbosa da Silva Jr., John W. Rowe y José Ricardo Jauregui. “Tan solo en los últimos 50 años, la esperanza de vida ha aumentado en más de 20 años. Este aumento significativo de la longevidad se debe en parte a los avances de la medicina, las intervenciones de salud pública, la biotecnología y el desarrollo social y económico, que han permitido a las personas vivir más que en cualquier otro momento de la historia. En América Latina y el Caribe, la proporción de personas de 60 o más años de edad aumentará incluso en 18% durante el próximo decenio y para el 2050 se ubicará entre 25% y 30% de la población. Esta transición ocurrirá en 35 años, que es tan solo la mitad del tiempo que requirió en Estados Unidos y Canadá”.

◆ **Década del envejecimiento saludable: informe de referencia. Resumen**

Enlace de acceso

Este documento-resumen del Informe de referencia sobre la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030 fue elaborado por la Unidad de Envejecimiento y Salud del Departamento de Salud de la Madre, el Recién Nacido, el Niño y el Adolescente, y Envejecimiento, de la Organización Mundial de la Salud.



◆ Informe mundial sobre el edadismo

Enlace de acceso a la versión oficial en español de la obra original en inglés

Enlace de acceso a la versión oficial en portugués de la obra original en inglés

Este informe, elaborado por la OMS, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, está dirigido a los encargados de formular políticas, profesionales, investigadores, organismos de desarrollo y miembros del sector privado y la sociedad civil. Después de definir la naturaleza del edadismo, se resumen las mejores pruebas sobre la escala, los efectos y los determinantes del edadismo, y las estrategias más eficaces para reducirlo. Concluye con tres recomendaciones de actuación basadas en pruebas científicas para crear un mundo para todas las edades.

◆ Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores

Enlace de acceso

En este libro, coordinado y editado por Sandra Huenchuan bajo la supervisión de Miguel del Castillo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social y de Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones, de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, se presenta una perspectiva multidisciplinaria y contemporánea de los derechos humanos de las personas mayores. Asimismo, se proveen elementos conceptuales y ejemplos de prácticas sobre cómo promover y proteger los derechos humanos de este grupo social en ámbitos que han sido clave durante la pandemia por COVID-19.

◆ Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe

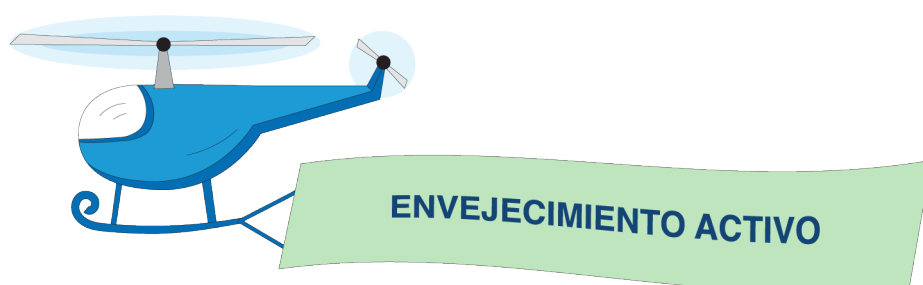
Enlace de acceso

Este documento fue elaborado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de CEPAL, en su carácter de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, para la Cuarta Reunión de dicha Conferencia (Santiago, 28 a 30 de junio de 2022). En su preparación, la Secretaría Técnica contó con la colaboración de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe y la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Los contenidos de este documento incluyen los impactos de la pandemia en los tres componentes de la dinámica demográfica, la mortalidad, la fecundidad y la migración. En lo que respecta específicamente a las personas mayores de la región, los datos se facilitan desde la página 64 a la 71.

◆ Tackling abuse of older people: five priorities for the United Nations Decade of Healthy Ageing (2021–2030)

Enlace de acceso

Documento editado por la OMS, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU Mujeres, describe cinco prioridades para prevenir y responder al abuso de las personas mayores: (1) combatir la discriminación por edad; (2) generar más y mejores datos sobre prevalencia y sobre factores de riesgo y protección; (3) desarrollar y ampliar soluciones rentables; (4) hacer un caso de inversión para abordar el problema; y (5) recaudar fondos para abordar el problema. La publicación está disponible en inglés.



◆ Framework for countries to achieve an integrated continuum of long-term care

Enlace de acceso

Publicación elaborada por la OMS cuyo propósito principal es guiar a los países hacia un sistema continuo e integrado de atención a largo plazo. Disponible en inglés, en el documento se identifican los aspectos clave necesarios para facilitar la integración de los servicios a largo plazo dentro de los sistemas de atención social y de salud existentes. Además, la publicación guía a los países en la evaluación de los componentes a nivel del sistema para implementar acciones de atención a largo plazo sostenibles y equitativas.

◆ Serie de Nexos N°1 - La COVID-19 y el Decenio del Envejecimiento Saludable

Enlace de acceso

La serie Conexión del Decenio del Envejecimiento Saludable de las Naciones Unidas explora las relaciones entre el Decenio del Envejecimiento Saludable y los principales problemas mundiales. Este primer Informe de defensa de la serie Conexión de la década analiza el COVID-19. La propuesta de la Década del Envejecimiento Saludable se finalizó a finales de 2019, antes de la llegada del COVID-19.

◆ Serie de Nexos N°2 - Década del Envejecimiento Saludable y Agenda 2030

Enlace de acceso

Este segundo resumen de incidencia de la serie Conexión del Decenio del Envejecimiento Saludable de las Naciones Unidas extrae los vínculos entre las 4 áreas de acción prioritarias de la Década y las 5P de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Asociación. La publicación está disponible en inglés.

◆ Serie de Nexos N°3: La Década del Envejecimiento Saludable en un Mundo en Cambio Climático

Enlace de acceso

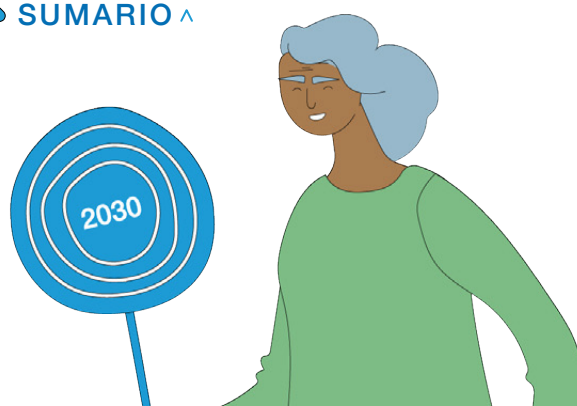
Este tercer resumen de promoción de la serie Conexión del Decenio del Envejecimiento Saludable de las Naciones Unidas destaca cómo la salud y el bienestar de las personas mayores se ven afectados por el cambio climático y cómo el cambio climático es relevante en las cuatro áreas de acción del plan de la Década. Identifica oportunidades clave para unir las agendas de envejecimiento saludable y cambio climático y presenta ejemplos específicos de lo que se puede hacer para fomentar un envejecimiento saludable que también puede ayudar a adaptarse, mitigar y desarrollar resiliencia ante la crisis climática. La publicación está disponible en inglés.

◆ Aislamiento social y soledad entre las personas mayores: resumen de incidencia

Enlace de acceso

Este informe de promoción sobre el aislamiento social y la soledad entre las personas mayores destaca la creciente preocupación política y de salud pública sobre estos temas, que se han vuelto más destacados por la pandemia de COVID-19. El informe resume la escala, el impacto y los daños del aislamiento social y la soledad entre las personas mayores, y describe lo que se puede hacer para reducirlos. Este resumen también describe varias ventanas de políticas que ofrecen oportunidades para abordar el aislamiento social y la soledad entre las personas mayores y propone una estrategia global de tres puntos para abordar estos problemas. La publicación está disponible en inglés.

◆ SUMARIO ^



PRÓXIMA EDICIÓN

BOLETÍN 28: “EL TRABAJO DE LAS CUIDADORAS Y CUIDADORES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESPECIAL EN LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19”

Las tareas de cuidado se han instalado en el centro de la escena política, económica, social y cultural. A partir de la pandemia se visibilizó su relevancia en el desarrollo de las sociedades y, por lo tanto, se destacó la importancia de establecer políticas públicas y acciones que asuman el cuidado como un derecho humano.

Al mismo tiempo, se evidenció la importancia de generar más y nuevas instancias de formación desde un abordaje gerontológico, interseccional y centrado en la persona, y también de masculinizar estas tareas que suelen ser, en su gran mayoría, realizadas por mujeres.

Las/os invitamos a enviar toda la información vinculada a este eje temático —acciones, experiencias, políticas, formaciones, publicaciones, investigaciones, entre otros— que consideren pertinente para compartir en la próxima edición a boletin.programaiberoam@gmail.com

¡Muchas gracias! ◆

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS -
PRÓXIMA EDIÇÃO. BOLETIM 28: “O TRABALHO DAS CUIDADORAS E CUIDADORES DAS PESSOAS ADULTAS IDOSAS EM ESPECIAL NA CRISE GERADA PELA COVID-19”

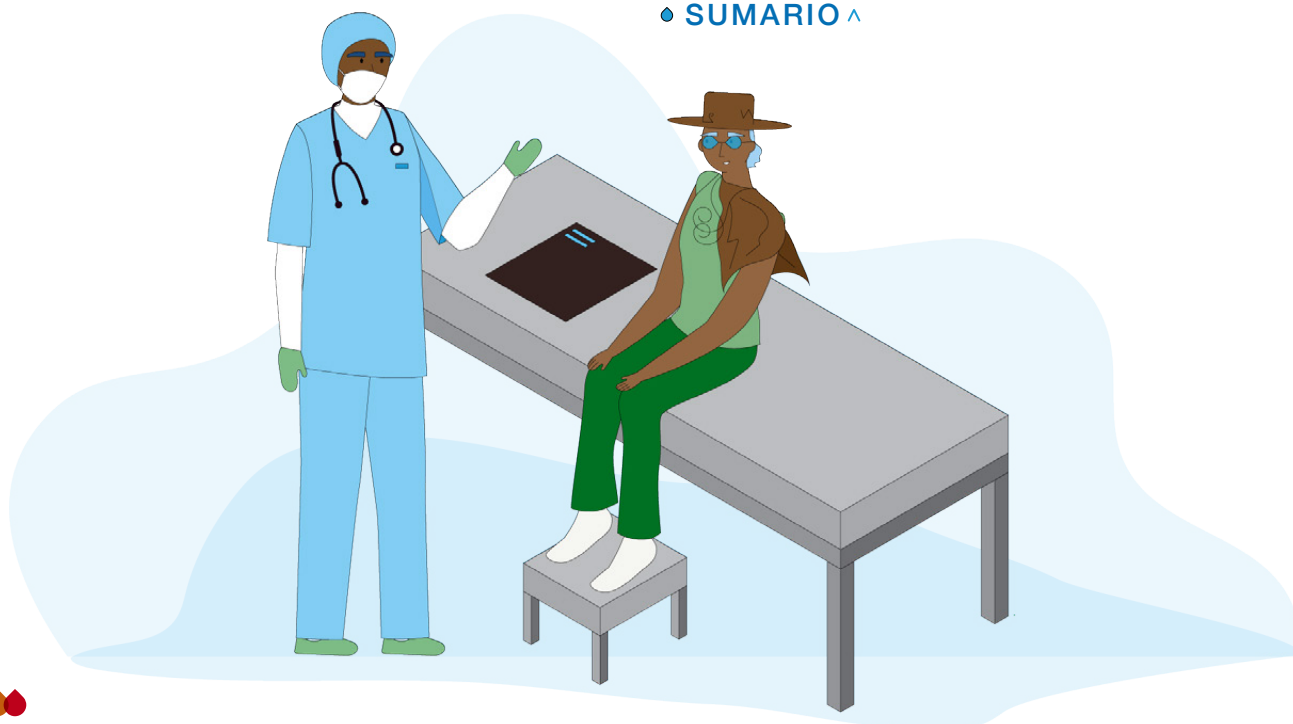
As tarefas de cuidado foram instaladas no centro do cenário político, econômico, social e cultural. A partir da pandemia, tornou-se visível sua relevância no desenvolvimento das sociedades e, por isso, destacou-se a importância de estabelecer políticas públicas e ações que assumam o cuidado como um direito humano.

Ao mesmo tempo, evidenciou-se a importância de gerar mais e novas instâncias de formação a partir de uma abordagem gerontológica, interseccional e centrada na pessoa, e também de masculinizar essas tarefas que geralmente são, em sua maioria, realizadas por mulheres.

As/os convidamos a enviar a informação que considerem pertinente a boletin.programaiberoam@gmail.com.

Muito obrigado! ◆

◆ SUMARIO ^



2021 - 2030



PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS

ADULTAS MAYORES

www.iberocomunicamayores.org

